



Ayuntamiento de Colmenar (Málaga)

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2022/4	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	16 de junio de 2022
Duración	Desde las 19:00 hasta las 20:10 horas
Lugar	Salón de Plenos del Ayuntamiento de Colmenar
Presidida por	José Martín García
Secretario	Salvador Vergara López

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
xx817xxxx	Antonio Contreras Olmedo	SÍ
xx697xxxx	Antonio Jesús Fernández Luque	SÍ
xx885xxxx	Antonio Palomo Palomo	SÍ
xx331xxxx	Diego José Martín Fernández	SÍ
xx435xxxx	Dolores Navarro García	SÍ
xx846xxxx	Francisco José de los Ríos Tejada	NO
xx816xxxx	José Francisco García Vega	SÍ
xx375xxxx	Juan Andrés Gaspar Trujillo	NO
xx050xxxx	Manuel Marmolejo Setién	SÍ
xx816xxxx	Noelia Podadera Alba	SÍ

Excusas de asistencia presentadas:

- Francisco José de los Ríos Tejada:
«Motivos personales»





Ayuntamiento de Colmenar (Málaga)

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

1.- Aprobación del acta de la sesión anterior entregada con la convocatoria, de 23 de Mayo de 2022 (PLN/2022/3).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 91.1 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por parte del Sr. Alcalde se pregunta si algún miembro del Pleno tiene alguna observación al acta de la sesión anterior de fecha 23 de Mayo de 2022, del Expediente PLN/2022/3.

No produciéndose observaciones, el Acta de fecha 23 de Mayo de 2022, Expediente PLN/2022/3, resulta aprobada por unanimidad con los votos a favor de los Sres. Concejales asistentes de GM PSOE-A (6), GM PP (2) y GM C's (1).

2.- COMISIÓN INFORMATIVA MULTIDISCIPLINAR.

2.1.- Aprobación, si procede, concesión felicitación pública a Agentes de la Policía Local.

Expedientes n.º: 216/2022; 224/2022; 225/2022; 226/2022 y 391/2022

Procedimiento: Símbolos y Distinciones Honoríficas

Realizada la tramitación legalmente establecida, vista la claridad de las propuestas, considerando el Reglamento de Honores y Distinciones de este Ayuntamiento de Colmenar, emitido informe por el Secretario – Interventor de fecha 6 de Mayo de 2022 en cuanto a la legislación y el procedimiento a seguir, y visto el Dictamen favorable de la Comisión Informativa Multidisciplinar, de fecha 13 de Junio de 2022, el Pleno aprueba por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes el presente punto, con los votos a favor de GM PSOE-A (6), GM PP (2) y GM C's (1), acordándose lo siguiente:

Primero.- Conceder felicitación pública a instancias del Agente de la Policía Local de este Ayuntamiento de Colmenar con TIP 9007, a favor de los Agentes de la Policía Local dependientes de esta Administración Local, T.I.P. N.º: 15402, y C.P. N.º: 10083, por prestar colaboración y entrega absoluta y sin descanso, demostrando en todo momento profesionalidad, dedicación y calidad humana sin límite, así como por el celo e intachable labor demostrada, en relación al operativo de búsqueda organizado con motivo de la comunicación por desaparición del vecino de Colmenar, Don R. P. M., el día 21 de Febrero de 2022.

Segundo.- Conceder felicitación pública a instancias del Agente de la Policía Local de este Ayuntamiento de Colmenar con TIP 9007, de forma extraordinaria y por ser además intención de realizar la misma por parte de esta Corporación, al no pertenecer a esta Administración Local, según dicta nuestro Reglamento de Honores y Distinciones, motivando la concesión por haber prestado su colaboración y entrega absoluta y sin descanso, demostrando en todo momento profesionalidad, dedicación y calidad humana sin límite, así como por el celo e intachable labor demostrada, en relación al operativo de búsqueda organizado con motivo de la comunicación por desaparición del vecino de Colmenar, Don R.





Ayuntamiento de Colmenar (Málaga)

P. M., el día 21 de Febrero de 2022, a favor de los Agentes de la Policía Local y Asociación siguientes:

- Don M. B. P., Agente de la Policía Local de Casabermeja, con C.P. N.º: 15014.
- Don D. A. T. I., Agente de la Policía Local de Casabermeja, con C.P. N.º: 2468.
- Don A. L. S. M., Agente de la Policía Local de Riogordo, con C.P. N.º: 2018.
- Don M. J. P., Agente de Policía Local con C.P. N.º: 9614, actuando como guía canino en el operativo.
- Don M. E. M., Agente de Policía Local con C.P. N.º: 1022, actuando como guía canino en el operativo.
- A la Unidad de Rescate y Salvamento con Perros (URESAP) y a los perros Kira y Zeus, así como a sus guías, por su participación en el operativo.

Tercero.- Conceder felicitación pública a instancias de esta Corporación Municipal a favor del Agente de la Policía Local dependiente de este Ayuntamiento de Colmenar con T.I.P. N.º: 9007, por prestar colaboración y entrega absoluta y sin descanso, demostrando en todo momento profesionalidad, dedicación y calidad humana sin límite, así como por el celo e intachable labor demostrada, en relación al operativo de búsqueda organizado con motivo de la comunicación por desaparición del vecino de Colmenar, Don R. P. M., el día 21 de Febrero de 2022.

Cuarto.- Anotar dichas felicitaciones, en el Libro de Honor de Nombramientos y Condecoraciones.

Quinto.- Notificar este acuerdo a los Agentes y Asociación citados en los puntos 'Primero', 'Segundo' y 'Tercero', para su conocimiento y efectos.

Sexto.- Prestar reconocimiento a la Benemérita Institución de la Guardia Civil; al Consorcio Provincial de Bomberos de la Excm. Diputación Provincial de Málaga; a Protección Civil, representada en este caso en la Excm. Diputación Provincial de Málaga; a Don M. P. P., Guarda Rural de Colmenar; a los Técnicos de drones; a los voluntarios y voluntarias; y a todos aquellos que de una u otra forma fueron partícipes del operativo de búsqueda de nuestro vecino, por su colaboración y labor en general en el mismo.

Séptimo.- Emitir certificación de este acuerdo y dar traslado del mismo a las Administraciones a las que pertenezcan los Agentes que no dependen de este Ayuntamiento de Colmenar, al objeto de que tomen conocimiento del reconocimiento efectuado por esta Corporación y, si así consideran oportuno, abran expedientes de felicitación propios. Del mismo modo, a los Organismos y particulares expuestos en el punto anterior, para su conocimiento y efectos.

Octavo.- Emitir certificación de este acuerdo y dar traslado al Departamento de Personal de este Ayuntamiento de Colmenar, de aquellas que correspondan a Agentes dependientes de esta Corporación, para incorporarlos a sus respectivos expedientes personales.

2.2.- Aprobación, si procede, recuperación posesoria del camino público conocido como "Carril Solano Pajita los Moinos" o "Minijos Carril", destinado a uso público.

Expediente n.º: 807/2018

Procedimiento: Potestades Administrativas de Carácter Patrimonial

A la vista de los antecedentes del expediente y considerando el Dictamen favorable de la Comisión Informativa Multidisciplinar, de fecha 13 de Junio de 2022, el Pleno aprueba por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes el presente punto, con los votos a favor de GM PSOE-A (6), GM PP (2) y GM C's (1), acordándose lo siguiente:





Ayuntamiento de Colmenar (Málaga)

Primero. Proceder a la recuperación posesoria del camino público con referencia catastral 29043A011090100000EZ conocido como Carril Solano Pajita Los Moinos o Minijos Carril, destinado al uso público sito en el polígono 11 parcela 9010, el cual se encuentra cortado por una cadena fijada mediante candados a dos postes de hierro fijados al suelo.

Segundo. Notificar el presente acuerdo a Doña I. S. G. con D.N.I.: xx814xxx-x y requerirla para que en plazo de 8 días contados desde el siguiente a la notificación, proceda a la retirada de la cadena fijada mediante candados a dos postes de hierro fijados al suelo a los efectos de reponer a su primitivo estado el bien.

Tercero. Advertir a la requerida que transcurrido dicho plazo el Ayuntamiento, a través de personal propio o ajeno, realizará el acto por sí, con todos los gastos a cargo de la misma.

2.3.- Aprobación, si procede, denegar la aprobación del proyecto de actuación para “Hotel Rural y Camping con piscina”, a instancias de “HOTEL ARCO DEL SOL, S.L.”.

Expediente n.º: 552/2022

Procedimiento: Solicitud de Licencia de Actividad

A la vista de los antecedentes del expediente, y del informe desfavorable emitido por la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en Málaga, conforme a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, y considerando el Dictamen de la Comisión Informativa Multidisciplinar, de fecha 13 de Junio de 2022, el Pleno aprueba por mayoría de los Sres. Concejales asistentes el presente punto, con los votos a favor de GM PSOE-A (6), y GM C's (1), y la abstención del GM PP (2), acordándose lo siguiente:

Primero. Denegar la aprobación del proyecto de actuación para “Hotel Rural y Camping con piscina” a ubicar en la parcela 89 del polígono 16 de Colmenar a instancias de la mercantil Hotel Restaurante Arco del Sol S.L., por no ajustarse la actuación a la ordenación territorial aplicable según se desprende del informe emitido por la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en Málaga.

Segundo. Publicar esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga a efecto de lo dispuesto en el artículo 43.1.f) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Tercero. Notificar el Acuerdo a la parte interesada a los efectos oportunos.

2.4.- Aprobación, si procede, designar los días de Fiestas Locales para 2023.

Expediente n.º: 422/2022

Procedimiento: Fiestas (Planificación, Organización o Celebración)

Visto el artículo 3 del Decreto 62/2022, de 3 de Mayo, por el que se determina el calendario de fiestas laborales de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2023 (BOJA núm. 87, de 10 de Mayo de 2022) que establece que la propuesta de cada municipio de hasta dos fiestas locales se realizará ante la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo en la forma prevista en la Orden de la Consejería de Trabajo de 11 de Octubre de 1993.





Ayuntamiento de Colmenar (Málaga)

Considerando lo anterior, y visto el Dictamen favorable de la Comisión Informativa Multidisciplinar, de fecha 13 de Junio de 2022, el Pleno aprueba por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes el presente punto, con los votos a favor de GM PSOE-A (6), GM PP (2) y GM C's (1), acordándose lo siguiente:

Primero: Determinar como Fiestas Locales del municipio de Colmenar (Málaga) para el año 2023, los días 06 de Febrero y 14 de Agosto.

Segundo: Remitir certificación del acuerdo a la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de la Junta de Andalucía, para su conocimiento y efectos oportunos.

3.- COMISIÓN INFORMATIVA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ESPECIAL DE CUENTAS.

3.1.- Aprobar inicialmente, si procede, la Modificación de Créditos 14/2022, en la modalidad de Suplemento de Crédito.

Expediente n.º: 456/2022

Procedimiento: Modificación de Créditos 14/2022

Modalidad: Suplemento de Crédito

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos N.º: 14/2022 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de Suplemento de Crédito, en el que consta el informe **FAVORABLE** del Interventor General, y considerando el Dictamen favorable de la Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Especial de Cuentas, de fecha 13 de Junio de 2022, el Pleno aprueba por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes el presente punto, con los votos a favor de GM PSOE-A (6), GM PP (2) y GM C's (1), acordándose lo siguiente:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 14/2022 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento de crédito, financiado con cargo a anulaciones o bajas de créditos de otras aplicaciones, como sigue a continuación:

Suplementos en Aplicaciones de Gastos

Aplicación		Descripción	Créditos Iniciales	Suplemento de Crédito	Créditos finales
Progr.	Económica				
943	467.02	CONSORCIOS	112.000,00 €	42.984,90 €	154.984,90 €
943	467.07	CONSORCIO PROVINCIAL AGUA	22.875,60 €	22.875,60 €	45.751,20 €
		TOTAL		65.860,50 €	

Esta modificación se financia con cargo a anulaciones o bajas de créditos de otras aplicaciones, en los siguientes términos:

Bajas o Anulaciones en Aplicaciones de Gastos

Aplicación		Descripción	Créditos Disponibles	Bajas o Anulaciones	Créditos finales
Progr.	Económica				



Ayuntamiento de Colmenar (Málaga)

161	227.99	SERVICIO DE TRANSPORTE DE CUBAS DE AGUA	100.000,00 €	65.860,50 €	34.139,50 €
		TOTAL		65.860,50 €	

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio insertado en el *Boletín Oficial de la Provincia*, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados pondrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

3.2.- Aprobación, si procede, reconocimiento extrajudicial de créditos.

Expediente n.º: 484/2022

Procedimiento: Reconocimiento Extrajudicial de Créditos

Realizada la tramitación legalmente establecida, en virtud de la competencia otorgada al Pleno por el artículo 60.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, y considerando el Dictamen favorable de la Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Especial de Cuentas, de fecha 13 de Junio de 2022, el Pleno aprueba el presente punto con los votos a favor de GM PSOE-A (6) y GM PP (2), y el voto en contra de GM C's (1), acordándose lo siguiente:

PRIMERO. Aprobar el reconocimiento extrajudicial de los créditos que se indican en el cuadro siguiente, correspondientes a ejercicios cerrados:

Tercero	Importe	N.º Factura	Fecha expedición	Texto explicativo	Programa	Económica	Descripción de la Aplicación
Consortio Provincial Residuos Sólidos P7900003J	42.984,90 €	Cuota	Diciembre 2018	Pago adicional RSU Dcto. 4926/RSU Cta. Patronato 2018	943	467.02	Consortios
Bermúdez Molina, José Manuel 74856210L	3.206,50 €	A/443	19/08/2021	Cerraduras Colegio Público	321	212.00	Mantenimiento Edificios Educación
Morales Iluminación, S.L. B92119098	5.777,75 €	Emit-365	07/12/2021	Iluminación Navidad 2021	338	226.94	Festejos
Mecol Instalaciones Eléctricas, S.L. B29855897	5.643,44 €	E1043	07/12/2021	Suministro luces de Navidad	338	226.94	Festejos
Mecol Instalaciones Eléctricas, S.L. B29855897	4.219,27 €	E1040	07/12/2021	Suministro de rótulo corpóreo Colmenar	1532	623.00	Adquisición maquinaria, instalaciones y utillaje
Consortio Provincial Gestión Integral del Agua P2900000G	22.875,60 €	Cuota	2021	Cuota aportación 2021	943	467.07	Consortio Provincial Agua
Andaluz de	6.751,80 €	2021-128	29/11/2021	Carpa celebración	338	226.94	Festejos





Ayuntamiento de Colmenar (Málaga)

Eventos, S.L. B91333252				mosto y chacina			
Mecol Instalaciones Eléctricas, S.L. B29855897	71,39 €	E-434	03/06/2021	Reparación avería eléctrica Escuela Solano	920	212.00	Reparación Edificios
Mecol Instalaciones Eléctricas, S.L. B29855897	1.338,72 €	E202	17/03/2021	Alumbrado público	165	210.00	Mantenimiento alumbrado público
Mecol Instalaciones Eléctricas, S.L. B29855897	671,96 €	E736	09/09/2021	Alumbrado público	165	210.00	Mantenimiento alumbrado público
S.C.A. Nª Sra. de la Candelaria F29013224	45,30 €	22394F	30/12/2021	Distinto material de jardinería	1532	210.03	Infraestructuras y bienes naturales
Endesa Energía, S.A.U. A81948077	36,20 €	P1M708N00 42840	08/08/2017	Suministro eléctrico Alcalde Pérez Muñoz 1 – San José	920	221.00	Energía eléctrica. Admón General
Endesa Energía, S.A.U. A81948077	8,92 €	P1M701N11 39571	09/08/2017	Suministro eléctrico Alcalde Pérez Muñoz 1 – San José	920	221.00	Energía eléctrica. Admón General
Endesa Energía, S.A.U. A81948077	34,96 €	P1M701N14 08125	03/10/2017	Suministro eléctrico Alcalde Pérez Muñoz 1 – San José	920	221.00	Energía eléctrica. Admón General
Endesa Energía, S.A.U. A81948077	23,46 €	P1M701N15 77756	08/11/2017	Suministro eléctrico Alcalde Pérez Muñoz 1 – San José	920	221.00	Energía eléctrica. Admón General
Endesa Energía, S.A.U. A81948077	40,89 €	P1M801N00 47433	08/01/2018	Suministro eléctrico Alcalde Pérez Muñoz 1 – San José	920	221.00	Energía eléctrica. Admón General
Endesa Energía, S.A.U. A81948077	38,89 €	P1M801N03 46702	06/03/2018	Suministro eléctrico Alcalde Pérez Muñoz 1 – San José	920	221.00	Energía eléctrica. Admón General
Endesa Energía, S.A.U. A81948077	40,90 €	P1M801N06 39482	04/05/2018	Suministro eléctrico Alcalde Pérez Muñoz 1 – San José	920	221.00	Energía eléctrica. Admón General
Endesa Energía, S.A.U. A81948077	40,90 €	P1M801N09 41609	04/07/2018	Suministro eléctrico Alcalde Pérez Muñoz 1 – San José	920	221.00	Energía eléctrica. Admón General
Endesa Energía, S.A.U. A81948077	41,56 €	P1M801N12 37719	04/09/2018	Suministro eléctrico Alcalde Pérez Muñoz 1 – San José	920	221.00	Energía eléctrica. Admón General
Endesa Energía, S.A.U. A81948077	42,23 €	P1M801N15 74657	09/11/2018	Suministro eléctrico Alcalde Pérez Muñoz 1 – San José	920	221.00	Energía eléctrica. Admón General
Endesa Energía, S.A.U. A81948077	39,45 €	PLR001N03 06335	03/07/2020	Suministro eléctrico Alcalde Pérez Muñoz 1 – San José	920	221.00	Energía eléctrica. Admón General
Endesa Energía, S.A.U. A81948077	40,10 €	PLR001N04 01862	04/09/2020	Suministro eléctrico Alcalde Pérez Muñoz 1 – San José	920	221.00	Energía eléctrica. Admón General
Endesa Energía, S.A.U. A81948077	42,77 €	PLR001N05 07337	10/11/2020	Suministro eléctrico Alcalde Pérez Muñoz 1 – San José	920	221.00	Energía eléctrica. Admón General





Ayuntamiento de Colmenar (Málaga)

Endesa Energía, S.A.U. A81948077	40,79 €	PLR101N00 28129	18/01/2021	Suministro eléctrico Alcalde Pérez Muñoz 1 – San José	920	221.00	Energía eléctrica. Admón General
Endesa Energía, S.A.U. A81948077	39,55 €	PLR101N01 04727	04/03/2021	Suministro eléctrico Alcalde Pérez Muñoz 1 – San José	920	221.00	Energía eléctrica. Admón General
Endesa Energía, S.A.U. A81948077	43,77 €	PLR101N02 15175	11/05/2021	Suministro eléctrico Alcalde Pérez Muñoz 1 – San José	920	221.00	Energía eléctrica. Admón General
Endesa Energía, S.A.U. A81948077	41,57 €	PLR101N03 01830	13/08/2021	Suministro eléctrico Alcalde Pérez Muñoz 1 – San José	920	221.00	Energía eléctrica. Admón General
Endesa Energía, S.A.U. A81948077	41,27 €	PLR101N03 63533	06/10/2021	Suministro eléctrico Alcalde Pérez Muñoz 1 – San José	920	221.00	Energía eléctrica. Admón General
Endesa Energía, S.A.U. A81948077	36,68 €	PLR101N04 75210	07/12/2021	Suministro eléctrico Alcalde Pérez Muñoz 1 – San José	920	221.00	Energía eléctrica. Admón General
Peña Caballista "La Carona" G93457257	539,79 €	- - -	24/02/2021	Subvención municipal con cargo al Presupuesto de 2019.	334	489.00	Peña Caballista
Extima, S.L. B29239431	108,90 €	0021/1950	22/10/2021	Extintor de 6k de polvo C.E.I.P. Virgen de la Candelaria	321	212.00	Mantenimiento Edificios Educación
TOTAL	94.950,18 €						

SEGUNDO. Aplicar, con cargo al vigente Presupuesto del ejercicio 2022, los correspondientes créditos con cargo a las aplicaciones presupuestarias indicadas, en cada uno de los casos, en el cuadro insertado en el apartado anterior.



Cód. Validación: 96JFZZDLK52NPFH7TX13227P | Verificación: <https://colmenar.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 43



Ayuntamiento de Colmenar (Málaga)

3.3.- Aprobar inicialmente, si procede, la modificación de la plantilla de personal funcionario y de personal laboral del Ayuntamiento de Colmenar, a los efectos de adecuar las plazas de la OEP para la estabilización del empleo temporal.

Expediente n.º: 496/2022

Procedimiento: Planificación y Ordenación de Personal

Asunto: Modificación Plantilla de Personal

Visto el Informe de Secretaría-Intervención sobre procedimiento a seguir y de fiscalización favorable, que consta en el expediente, y considerando el Dictamen favorable de la Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Especial de Cuentas, de fecha 13 de Junio de 2022, el Pleno aprueba el presente punto con los votos a favor de GM PSOE-A (6) y la abstención de GM PP (2) y GM C's (1), acordándose lo siguiente:

PRIMERO. Aprobar inicialmente la modificación de la plantilla de personal funcionario y de personal laboral, a los efectos de adecuar las plazas a la OEP para la estabilización de empleo temporal, artículo 2 y DA sexta, de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público,

PERSONAL FUNCIONARIO

Denominación Plaza	Grupo	TASA	TURNO	CONCURSO	RÉGIMEN
ARQUITECTO/A	A1	ESTABILIZACIÓN	GENERAL	CONCURSO	FUNCIONARIAL
ARQUITECTO/A TECNICO/A	A2	ESTABILIZACIÓN	GENERAL	CONCURSO	FUNCIONARIAL
TÉCNICO/A AUXILIAR DESARROLLO LOCAL	C1	ESTABILIZACIÓN	GENERAL	CONCURSO	FUNCIONARIAL
AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	C2	ESTABILIZACIÓN	GENERAL	CONCURSO	FUNCIONARIAL
AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	C2	ESTABILIZACIÓN	GENERAL	CONCURSO	FUNCIONARIAL
AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	C2	ESTABILIZACIÓN	GENERAL	CONCURSO	FUNCIONARIAL
AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	C2	ESTABILIZACIÓN	GENERAL	CONCURSO	FUNCIONARIAL

PERSONAL LABORAL

MONITOR/A DEPORTIVO	C2	ESTABILIZACIÓN	GENERAL	CONCURSO	LABORAL
MONITOR/A DEPORTIVO	C2	ESTABILIZACIÓN	GENERAL	CONCURSO	LABORAL
MONITOR/A GUADALINFO	C1	ESTABILIZACIÓN	GENERAL	CONCURSO	LABORAL





Ayuntamiento de Colmenar (Málaga)

Denominación Plaza	Grupo	TASA	TURNO	CONCURSO	RÉGIMEN
ENCARGADO/A OBRAS	C2	ESTABILIZACIÓN	GENERAL	CONCURSO	LABORAL
PROFESOR/A BANDA DE MÚSICA (1)	C1	ESTABILIZACIÓN	GENERAL	CONCURSO	LABORAL
OPERARIO/A RSU	E	ESTABILIZACIÓN	GENERAL	CONCURSO	LABORAL
OPERARIO/A FONTANERO/A	E	ESTABILIZACIÓN	GENERAL	CONCURSO	LABORAL
OPERARIO/A FONTANERO/A	E	ESTABILIZACIÓN	GENERAL	CONCURSO	LABORAL

(1) Jornada Parcial

SEGUNDO. Someter el presente acuerdo a información pública por plazo de quince días mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante ese plazo los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen pertinentes. Transcurrido dicho plazo, si no se han presentado alegaciones, se entenderá elevado a definitivo este acuerdo de aprobación inicial.

4.- ASUNTOS URGENTES.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 91.4 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Sr. Alcalde pregunta si algún grupo desea someter a la consideración del Pleno, por razones de urgencia, algún asunto no comprendido en el orden del día.

No se presentan asuntos urgentes que debatir.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

1.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA. Del 165/2022, de 14 de marzo, al 388/2022, de 10 de Junio.-

De conformidad con el artículo 42 del R.D. 2568/1.986 de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades locales, se da cuenta sucinta del contenido de los Decretos adoptados por la Alcaldía desde el 165/2022 de 14 de Marzo hasta el 388/2022 de 10 de Junio (ambos inclusive), para que los Concejales conozcan del desarrollo de la administración municipal:

DECRETO 2022-0388 [Decreto ratificación Acta y aprobación pago premios 3er Torneo Tenis de Mesa]	Ratificación acta jurado "3er Torneo Tenis de Mesa" y aprobación pago premios establecidos en las bases.
DECRETO 2022-0387 [DECRETO APROBACIÓN CERTIFICACIÓN 4ª]	Decreto aprobación certificación nº 4 obra: "Adecuación de accesos en la zona de la ermita" PREM 2020.
DECRETO 2022-0386 [Resolución de Alcaldía]	SIA 796734 -- PADRÓN DE HABITANTES -- Expediente 475/2022 -- xx426xxx-x N. Q. Z. --





Ayuntamiento de Colmenar (Málaga)

DECRETO 2022-0385 [DECRETO PRÓRROGA COMISIÓN DE SERVICIOS POLICÍA LOCAL]	ALTA EN PADRÓN DE HABITANTES -- Aprobación de prórroga de la Comisión de Servicios concedida a Policía Local Don M.V.P.
DECRETO 2022-0384 [202206 decreto reclamaciones desestimatorio recurso reposición]	Decreto RECURSO REPOSICIÓN RECLAMACIÓN ABAC 4 TRIMESTRE 2021 Don J. J. D. M.
DECRETO 2022-0383 [Decreto paralización de obras]	Decreto paralización de obras en curso de ejecución en el inmueble sito en núcleo urbano, por no ajustarse a la licencia concedida.
DECRETO 2022-0382 [DECRETO APROBACIÓN ACTUACIONES CONCERTACIÓN 2023]	Decreto Alcaldía aprobación inicial actuaciones solicitadas Plan Provincial de asistencia y Cooperación, anualidad 2023.
DECRETO 2022-0381 [Decreto concesión licencia obras]	Decreto concesión de licencia urbanística a Doña M. E. J. P. para realización de obras en la vivienda sita en núcleo urbano.
DECRETO 2022-0380 [Decreto de la convocatoria]	Decreto de convocatoria de la Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Especial de Cuentas, para el lunes 13 de Junio de 2022, a las 18:15 horas en primera convocatoria.
DECRETO 2022-0379 [Decreto justificación ayuda económica emergencia social Doña M. M. A. V.]	Levantar reparo y justificar ayuda económica concedida a Doña M. M. A. V., con cargo al Presupuesto de 2021.
DECRETO 2022-0378 [Decreto de la convocatoria]	Convocatoria de sesión ordinaria de la Comisión Informativa Multidisciplinar, a celebrar el lunes 13 de Junio de 2022, a las 18:00 horas, en primera convocatoria.
DECRETO 2022-0377 [Decreto de Alcaldía aprobación bases y convocatoria]	Aprobación de las bases y convocatoria del V Torneo 24 horas de fútbol - sala "Villa de Colmenar".
DECRETO 2022-0376 [Decreto rectificación error Decreto 368/2022]	Rectificación de error involuntario detectado en Decreto 368/2022, de 7 de Junio, de adjudicación de contrato menor para servicio de limpieza de edificios y parques públicos por efectos de la calima.
DECRETO 2022-0375 [Decreto de Alcaldía aprobación bases y convocatoria]	Aprobación bases y convocatoria concurso 'Altas 2022'.
DECRETO 2022-0373 [Decreto de Alcaldía aprobación bases y convocatoria]	Aprobación bases y convocatoria concurso 'Juas 2022' con motivo de la 'Noche de San Juan'.
DECRETO 2022-0374 [Decreto de Alcaldía aprobación bases y convocatoria]	Aprobación bases y convocatoria concurso 'Disfraces 2022' con motivo de la Verbena de San Juan.
DECRETO 2022-0372 [Decreto de Alcaldía aprobación bases y convocatoria]	Aprobación bases y convocatoria concurso Cartel Feria de Colmenar 2022.
DECRETO 2022-0371 [Decreto de justificación de ayuda económica por emergencia social concedida a Don W. M. G. H.]	Justificación de ayuda económica por emergencia social concedida a favor de Don W. M. G. H., con cargo al Presupuesto de 2022.
DECRETO 2022-0370 [DECRETO ALCALDÍA ADJUDICACIÓN CT Obra lotes TRAMA URBANA LADERA PIEM 2020]	Decreto adjudicación contrato de obras, de los lotes 1 y 2, actuación: "Mejora de la trama urbana en la zona de la Ladera" PIEM 2020.
DECRETO 2022-0369 [Resolución Alcaldía adjudicación CT menor obra instalación tub]	Adjudicación contrato menor para instalación de tuberías y adecuación acometida eléctrica pozo "La Fresneda".
DECRETO 2022-0368 [RESOLUCIÓN]	Adjudicación de contrato menor para limpieza de





Ayuntamiento de Colmenar (Málaga)

ALCALDÍA CT menor servicio limpieza edificios y parques públicos]	edificios y parques públicos a consecuencia de la calima.
DECRETO 2022-0367 [DECRETO RECTIFICACIÓN OFERTA ESTABILIZACIÓN_PLAZAS FONTANERO]	Rectificación Oferta de Empleo Público Extraordinaria Estabilización.
DECRETO 2022-0366 [Resolución de Alcaldía]	SIA 796676 -- PADRÓN DE HABITANTES -- Expediente 434/2022 -- xx589xxx-x E. T. A.-- ALTA EN PADRÓN DE HABITANTES --
DECRETO 2022-0365 [Resolución de Alcaldía]	Aprobación Modificación de Crédito 16/2022, G.C.I. Actuación pozo 'La Fresneda'.
DECRETO 2022-0364 [Resolución de Alcaldía]	Aprobación Modificación de Crédito 15/2022, G.C.I. Limpieza edificios, vías y parques por calima.
DECRETO 2022-0363 [RESOLUCIÓN ALCALDÍA APROBACIÓN PLIEGOS ACERADO Y MURO CONTENCIÓN CTRA GRANADA]	Decreto aprobación pliego condiciones para licitación contrato menor obras, actuación "Acerado y muro de contención en C/ Carretera de Granada, A-7000".
DECRETO 2022-0362 [Resolución de Alcaldía]	SIA 796676 -- PADRÓN DE HABITANTES -- Expediente 464/2022 -- x-xx072xx-x H. O. -- ALTA EN PADRÓN DE HABITANTES --
DECRETO 2022-0361 [DECRETO ALCALDÍA ADJUDICACIÓN CT SUMINISTRO LAVADERO MPAL PREM 2020]	Decreto adjudicación contrato de suministro de la actuación "Rehabilitación antiguo lavadero municipal" (PREM 333.2.2020).
DECRETO 2022-0360 [Resolución de Alcaldía]	SIA 796676 -- PADRÓN DE HABITANTES -- Expediente 465/2022 -- xx304xxx E. A. V. H. -- ALTA EN PADRÓN DE HABITANTES --
DECRETO 2022-0359 [Resolución de Alcaldía]	SIA 796676 -- PADRÓN DE HABITANTES -- Expediente 462/2022 -- x-xx951xx-x R., E. -- ALTA EN PADRÓN DE HABITANTES --
DECRETO 2022-0358 [Resolución de Alcaldía]	SIA 796665 -- PADRÓN DE HABITANTES -- Expediente 461/2022 -- xx667xxx-x M. M. G. -- CAMBIO DE DOMICILIO EN PADRÓN DE HABITANTES --
DECRETO 2022-0357 [DECRETO APROBACIÓN PROYECTO Y NOMBRAMIENTO Y COORD SS OBRA ACERADO Y MURO CONTENCIÓN]	Decreto aprobación de proyecto y nombramiento de director de obra y coordinador de S y S de la obra: "Acerado y muro de contención en C/ Carretera de Granada, A-7000".
DECRETO 2022-0356 [Resolución de Alcaldía]	Aprobación de pago a justificar a favor de la funcionaria D ^a . Antonia Márquez Gaspar, para el gasto del envío de correo postal.
DECRETO 2022-0355 [Resolución de Alcaldía]	SIA 796676 -- PADRÓN DE HABITANTES -- Expediente 443/2022 -- x-xx596xx-x A. K., xx352xxx-x J. G. N. -- ALTAS EN PADRÓN DE HABITANTES --
DECRETO 2022-0354 [RESOLUCIÓN OMISIÓN FUNCIÓN INTERVENTORA - Serv. Limpieza Edif. y Jardinería Mpls. MAYO]	Continuando la tramitación del procedimiento, y aprobando el reconocimiento y pago de las facturas correspondientes al expediente municipal TCF-2022-21 (Serv. Limpieza Edif. y Jardines Mpls. de Mayo).
DECRETO 2022-0353 [Resolución de Alcaldía]	SIA 796665 -- PADRÓN DE HABITANTES -- Expediente 438/2022 -- xx894xxx-x M. C. V. M. -- CAMBIO DE DOMICILIO EN PADRÓN DE HABITANTES --





Ayuntamiento de Colmenar (Málaga)

DECRETO 2022-0352 [Resolución de Alcaldía]	SIA 796676 -- PADRÓN DE HABITANTES -- Expediente 466/2022 -- x-xx783xx-x M. Z. -- ALTA EN PADRÓN DE HABITANTES -- Reconocimiento obligación y orden de pago factura correspondiente a CT menor toldos E.I. "Doña María Claros".
DECRETO 2022-0351 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]	Reconocimiento obligación y orden de pago factura correspondiente a CT menor organización 1er Torneo de Ajedrez.
DECRETO 2022-0350 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]	Decreto adjudicación contrato menor explotación barra del bar de la piscina municipal, temporada estival 2022.
DECRETO 2022-0349 [Decreto de la Alcaldía adjudicación ct servicios barra piscina mpal]	Decreto adjudicación contrato de suministro, actuación "Mejoras urbanas en la trama viaria de la zona de la Ladera" (PIEM-VP 28/20).
DECRETO 2022-0348 [DECRETO ALCALDÍA ADJUDICACIÓN CT SUMINISTRO TRAMA URBANA LADERA PIEM 2020]	Decreto Aprobación y Pago Nóminas Mayo 2022.
DECRETO 2022-0347 [Decreto Aprobación y Pago Nóminas Mayo 2022]	APROBACIÓN OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO ORDINARIA 2022
DECRETO 2022-0346 [Resolución de Alcaldía_Oferta Pública Empleo Ordinaria 2022]	SIA 796660 -- TESORERÍA -- Expediente 343/2022 -- xx817xxx-x A. M. P. A., xx663xxx-x A. A., M. -- Solicitud ocupación de nicho nº x5x -- Decreto requerimiento documentación justificación oferta anormalmente baja, contrato obra "Mejoras urbanas en la trama viaria de la zona de la Ladera" (PIEM_VP 28/20).
DECRETO 2022-0345 [Resolución de Alcaldía Doña A. M. P. A.]	Decreto concesión de licencia urbanística a Don V. J. T. R. para impermeabilización y solado de la terraza de la vivienda sita en núcleo urbano.
DECRETO 2022-0344 [DECRETO ALCALDÍA CT OBRA LOTES TRAMA URBANA LADERA PIEM 2020 JUSTIFICACIÓN OFERTA ANORMALMENTE BAJA]	Ratificación Acta Jurado XIV Concurso de Fotografía "Villa de Colmenar" y aprobación del pago de los premios establecidos en las bases del mismo.
DECRETO 2022-0343 [Decreto concesión licencia obras]	SIA 796676 -- PADRÓN DE HABITANTES -- Expediente 433/2022 -- xx038xxx-x M. B. G. C. -- ALTA EN PADRÓN DE HABITANTES --
DECRETO 2022-0342 [Decreto ratificación Acta y aprobación pago premios XIV Concurso de Fotografía "Villa de Colmenar"]	SIA 796676 -- PADRÓN DE HABITANTES -- Expediente 435/2022 -- xx064xxx-x R. G., J. A. -- ALTA EN PADRÓN DE HABITANTES --
DECRETO 2022-0341 [Resolución de Alcaldía]	SIA 796665 -- PADRÓN DE HABITANTES -- Expediente 428/2022 -- xx998xxx-x A. O. I. -- CAMBIO DE DOMICILIO EN PADRÓN DE HABITANTES --
DECRETO 2022-0340 [Resolución de Alcaldía]	Decreto de aprobación del expediente de contratación de obra, de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y del gasto, actuación: "Actuaciones de reforma en el colegio público Virgen de la Candelaria" de Colmenar.
DECRETO 2022-0339 [Resolución de Alcaldía]	Decreto inicio expediente de contratación de obra, actuación: "Actuaciones de reforma en el Colegio Público Virgen de la Candelaria" de Colmenar.
DECRETO 2022-0338 [DECRETO ALCALDÍA APROBACIÓN EXPTE CT OBRA COLEGIO]	Decreto aprobación del proyecto de obra, actuación: "Actuaciones de reforma en el Colegio
DECRETO 2022-0337 [DECRETO ALCALDÍA INICIO EXPTE OBRA COLEGIO]	
DECRETO 2022-0336 [DECRETO APROBACIÓN PROYECTO Y NOMBRAM	





Ayuntamiento de Colmenar (Málaga)

DTOR Y COORD SS OBRA COLEGIO]	Público "Virgen de la Candelaria" y nombramiento del director de obra y coordinador de Seguridad y Salud.
DECRETO 2022-0335 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]	Reconocimiento obligación y orden de pago factura correspondiente a CT menor para realización de estudio geotécnico, actuación: "Acondicionamiento paseo antigua Ctra. de Granada"
DECRETO 2022-0334 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]	Reconocimiento obligación y orden de pago factura correspondiente a CT menor para servicio de ambulancia en el "Día de la Miel 2022".
DECRETO 2022-0333 [RESOLUCIÓN OMISIÓN FUNCIÓN INTERVENTORA - TCF-2022-20]	Levantamiento de reparo, reconocimiento obligación y orden de pago facturas correspondientes a Marzo de 2022.
DECRETO 2022-0332 [Resolución de Alcaldía]	SIA 796665 -- PADRÓN DE HABITANTES -- Expediente 426/2022 -- xx926xxx-x J. T. J. -- CAMBIO DE DOMICILIO EN PADRÓN DE HABITANTES --
DECRETO 2022-0331 [DECRETO LEVANTAMIENTO REPARO. TCF-2022-19]	Levantar reparo, reconocer obligación y ordenar el pago de las facturas relacionadas correspondientes a Marzo de 2022.
DECRETO 2022-0330 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación - TCF-2022-18]	Reconocimiento obligación y orden de pago facturas Marzo 2022.
DECRETO 2022-0329 [Decreto nueva prórroga plazo entrega vehículo abastecimiento agua]	Decreto concesión prórroga plazo de entrega del vehículo para el servicio de abastecimiento domiciliario de agua potable.
DECRETO 2022-0328 [Resolución de Alcaldía]	SIA 796676 -- PADRÓN DE HABITANTES -- Expediente 406/2022 -- x-xx851xx-x A. D. -- ALTA EN PADRÓN DE HABITANTES --
DECRETO 2022-0327 [Resolución de Alcaldía]	SIA 796676 -- PADRÓN DE HABITANTES -- Expediente 417/2022 -- xx711xxx J. E. A. M. -- ALTA EN PADRÓN DE HABITANTES --
DECRETO 2022-0326 [Resolución de Alcaldía]	SIA 796665 -- PADRÓN DE HABITANTES -- Expediente 405/2022 -- x-xxx616xx-x D. V. I., x-xx616xx-x S. I. -- CAMBIOS DE DOMICILIO EN PADRÓN DE HABITANTES --
DECRETO 2022-0325 [3. DECRETO ALCALDÍA APROBACIÓN OPE ESTABILIZACIÓN]	APROBACIÓN OFERTA EMPLEO EXTRAORDINARIA ESTABILIZACIÓN LEY 20/2021
DECRETO 2022-0324 [Decreto de la Alcaldía requerimiento doc previa adjudicación ct servicios barra piscina mpal]	Decreto requerimiento documentación previa a la adjudicación contrato servicios explotación barra del bar de la piscina mpal, periodo estival 2022.
DECRETO 2022-0323 [Resolución de Alcaldía Don A. J. R. R.]	SIA 796660 -- TESORERÍA -- Expediente 271/2022 -- xx852xxx-x A. J. R. R. -- Solicitud ocupación de nicho nº x5x --
DECRETO 2022-0322 [Resolución de Alcaldía]	Aprobación de la Modificación de Crédito 13/2022, Generación de Créditos por Ingresos. Intereses de demora.
DECRETO 2022-0321 [Resolución Alcaldía CT Menor suministro señales y postes rutas senderismo]	Adjudicación CT menor suministro material rutas senderismo "La Molina" y "Mesa Solano" (postes, señales y casetas informativas).
DECRETO 2022-0320 [Decreto de la convocatoria]	Convocatoria de sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, a celebrar el lunes 23 de Mayo de 2022, a las 19:00 horas, en 1ª convocatoria.





Ayuntamiento de Colmenar (Málaga)

DECRETO 2022-0319 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]	Reconocimiento obligación y orden de pago de factura correspondiente a CT menor de obra: "ADECUACIÓN DE ACCESO EN LA ZONA DE LA ERMITA", CERTIFICACIÓN Nº 3.
DECRETO 2022-0318 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]	Reconocimiento obligación y orden pago factura correspondiente a CT menor para CÁLCULO CIMENTACIÓN CON MICROPILOTES, EN ACTUACIÓN: "ACONDICIONAMIENTO PASEO ANTIGUA CARRETERA GRANADA (CARRETERA A-7204)".
DECRETO 2022-0317 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]	Reconocimiento obligación y orden de pago de factura correspondiente a CT menor mantenimiento máquinas multifunción e impresoras, del mes de Abril de 2022.
DECRETO 2022-0316 [Resolución Alcaldía CT menor servicio espectáculo 'Verbena San Juan 2022']	Adjudicación de CT menor de servicio para actuaciones musicales, equipos de sonido y luz, con motivo de la "Verbena de San Juan 2022".
DECRETO 2022-0315 [Decreto de la convocatoria]	Decreto de convocatoria de sesión extraordinaria de Pleno, para el lunes 23 de Mayo de 2022, a las 18:30 horas, para el sorteo de miembros de mesas electorales, con motivo de las Elecciones al Parlamento de Andalucía 2022.
DECRETO 2022-0314 [DECRETO ALCALDÍA NUEVO PLAZO LICITACIÓN]	Resolución Alcaldía concesión nuevo plazo de presentación de ofertas de la actuación: "Rehabilitación antiguo lavadero municipal"
DECRETO 2022-0313 [DECRETO APROBACIÓN CERTIFICACIÓN 3ª]	Decreto aprobación certificación nº 3, actuación "Adecuación de accesos zona de la ermita", PREM.1533.31.2020.
DECRETO 2022-0312 [Decreto de aprobación justificación]	Decreto Aprobación Certificación Única Acondicionamiento Zona Verde PPR4 A1
DECRETO 2022-0311 [Resolución Alcaldía modificación composición Órganos asistencia Ayuntamiento de Colmenar, Málaga - Mayo 2022]	Modificación de la composición de los Órganos de Asistencia del Ayuntamiento de Colmenar (Alcaldía y Pleno).
DECRETO 2022-0310 [Resolución de Alcaldía]	Decreto inicio expediente para proceder a la Recuperación de Oficio del Bien de dominio público conocido como Carril Solano Pajita Los Moinos o Minijos Carril, destinado al uso público sito en el polígono 11 parcela 9010.
DECRETO 2022-0309 [RESOLUCIÓN ALCALDÍA APROBACIÓN PLIEGOS BAR PISCINA]	Decreto aprobación pliego condiciones que regirán la licitación del contrato menor servicios explotación barra del bar ubicado en la piscina mpal.
DECRETO 2022-0308 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]	Reconocimiento obligación y orden de pago factura correspondiente a CT menor obras instalación y puesta en funcionamiento bomba pozo de "La Fresneda".
DECRETO 2022-0307 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]	Reconocimiento obligación y orden de pago factura correspondiente a CT adjudicación servicio Escuela Infantil "Doña María Claros" del mes de Marzo de 2022
DECRETO 2022-0306 [202205 decreto reclamaciones estimatorio]	RECLAMACIÓN AL PADRÓN DE AGUA, BASURA, ALCANTARILLADO Y CANON DE DEPURACIÓN DEL 4 TRIMESTRE DE 2021.-





Ayuntamiento de Colmenar (Málaga)

DECRETO 2022-0305 [RESOLUCIÓN ALCALDÍA ADJUDICACIÓN CT MENOR ARTISTA ANTONIO EL PIPA FLAMENCO 2022]	Don S. R. L. Decreto adjudicación contrato menor servicios, para la contratación del artista Antonio Ríos Fdez "Antonio EL PIPA", con motivo Festival Flamenco "Montes de Málaga", anualidad 2022.
DECRETO 2022-0304 [RESOLUCIÓN ALCALDÍA ADJUDICACIÓN CT MENOR ARTISTA LA MACANITA FLAMENCO 2022]	Decreto adjudicación contrato menor servicios, para la contratación de la artista Tomasa Guerrero "La Macanita", con motivo Festival Flamenco "Montes de Málaga", anualidad 2022.
DECRETO 2022-0303 [RESOLUCIÓN ALCALDÍA ADJUDICACIÓN CT MENOR ARTISTA SEBASTIÁN HEREDIA FLAMENCO 2022]	Decreto adjudicación contrato menor servicios, para la contratación del artista Sebastián Heredia "Canacanilla de Málaga", con motivo Festival Flamenco "Montes de Málaga", anualidad 2022.
DECRETO 2022-0302 [RESOLUCIÓN ALCALDÍA ADJUDICACIÓN CT MENOR ARTISTA FCO ARCÁNGEL FLAMENCO 2022]	Decreto adjudicación contrato menor servicios, para la contratación del artista Fco Arcángel "ARCÁNGEL", con motivo Festival Flamenco "Montes de Málaga", anualidad 2022.
DECRETO 2022-0301 [Decreto desistimiento solicitud]	Decreto desistimiento de solicitud de licencia de primera ocupación de la vivienda sita en núcleo urbano de esta localidad presentada por Don S. V. R.
DECRETO 2022-0300 [Decreto caducidad expediente]	Decreto caducidad y archivo del expediente número 825/2017 relativo a la declaración del inmueble sito en Diseminado del T.M. en situación de asimilado a fuera de ordenación, solicitado por Doña C. E. N.
DECRETO 2022-0299 [Resolución de Alcaldía]	Aprobación de la Modificación de Crédito 12/2022, Generación de Créditos por Ingresos, correspondiente al PAEM 2022, 2ª Fase.
DECRETO 2022-0298 [Decreto de justificación de ayuda económica por emergencia social concedida a Doña L. B. M.]	Aceptación de la documentación aportada como justificación de ayuda económica por emergencia social concedida a Doña L. B. M.
DECRETO 2022-0297 [Resolución de Alcaldía]	SIA 796676 -- PADRÓN DE HABITANTES -- Expediente 404/2022 -- Múltiples interesados -- ALTAS EN PADRÓN DE HABITANTES --
DECRETO 2022-0296 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]	Reconocimiento obligación y orden pago factura correspondiente a LOTE 4 MATERIALES PARA OBRA EN "ACONDICIONAMIENTO ZONA VERDE PPR 4 A 1" PFEA 2021.
DECRETO 2022-0295 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]	Reconocimiento obligación y orden pago factura correspondiente a Lote 2, de la obra: "ACONDICIONAMIENTO ZONA VERDE PPR 4 A 1" PFEA 2021.
DECRETO 2022-0294 [Resolución de Alcaldía]	SIA 796676 -- PADRÓN DE HABITANTES -- Expediente 381/2022 -- xx805xxx-x A. L. M., xx761xxx-x J. A. M. M. -- ALTAS EN PADRÓN DE HABITANTES --
DECRETO 2022-0293 [Resolución de Alcaldía]	SIA 796665 -- PADRÓN DE HABITANTES -- Expediente 401/2022 -- xx637xxx-x R. P., J. M. -- CAMBIO DE DOMICILIO EN PADRÓN DE HABITANTES --
DECRETO 2022-0292 [Resolución de Alcaldía]	SIA 796665 -- PADRÓN DE HABITANTES -- Expediente 370/2022 -- xx784xxx-x A. J. C., xx692xxx-x R. M. J., xx784xxx-x R. M. F. --





Ayuntamiento de Colmenar (Málaga)

DECRETO 2022-0291 [Resolución de Alcaldía]	CAMBIOS DE DOMICILIO EN PADRÓN DE HABITANTES -- SIA 796665 -- PADRÓN DE HABITANTES -- Expediente 369/2022 -- xx703xxx-x J. J. G. G., xx199xxx-x R. C., C., J. J. G. R. -- CAMBIOS DE DOMICILIO EN PADRÓN DE HABITANTES --
DECRETO 2022-0290 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]	Reconocimiento obligación y orden pago factura correspondiente a servicio de limpieza de calles mediante baldeo.
DECRETO 2022-0289 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]	Reconocimiento obligación y orden pago factura correspondiente a actuación: "Proyecto reforma CEIP Virgen de la Candelaria".
DECRETO 2022-0288 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]	Reconocimiento obligación y orden pago factura correspondiente a suministro chalecos reflectantes infantiles.
DECRETO 2022-0287 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]	Reconocimiento obligación y orden pago factura correspondiente a Cert. Nº 5 y última de la actuación: "Mejora Infraestructura Hidráulica".
DECRETO 2022-0286 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]	Reconocimiento obligación y orden pago factura correspondiente a Cert. Nº 2 de la obra: "Acceso Zona Ermita".
DECRETO 2022-0285 [DECRETO AGUA 1T2022]	Decreto Aprobación padrón ABAC primer trimestre 2022
DECRETO 2022-0284 [Resolución de Alcaldía_Reserva lugares Carteles Elecciones Andaluzas]	Elecciones Parlamento Andalucía. Reserva lugares colocación Carteles
DECRETO 2022-0283 [Resolución de Alcaldía_Reserva locales actos electorales]	Elecciones Parlamento Andaluz. Reserva de locales para actos electorales
DECRETO 2022-0282 [RESOLUCIÓN OMISIÓN FUNCIÓN INTERVENTORA - Serv. Limpieza Edif. y Jardinería Mpls. ABRIL]	Reconocimiento obligación y orden pago facturas correspondientes a servicios de limpieza de edificios y mantenimiento de jardines municipales, del mes de Abril 2022.
DECRETO 2022-0281 [Decreto denegación licencia obras]	Decreto denegación de licencia urbanística solicitada por Doña A. M. P. I. para instalación de placas fotovoltaicas para autoconsumo en la vivienda sita en núcleo urbano.
DECRETO 2022-0280 [DECRETO ALCALDÍA APROBACIÓN EXPTE CT SUMINISTRO REHABILITACIÓN LAVADERO PREM 2020]	Decreto aprobación del expediente y del PCAP y PPT del contrato de suministro de materiales por PASS, actuación "Rehabilitación antiguo lavadero municipal" (PREM 333.2.2020).
DECRETO 2022-0279 [RESOLUCIÓN ALCALDÍA ADJUDICACIÓN CT MENOR TALLERES PEVG 2021]	Decreto aprobación del expediente y adjudicación contrato menor servicios talleres para actuaciones con cargo al Pacto de Estado contra la Violencia de Género, anualidad 2021.
DECRETO 2022-0278 [DECRETO ALCALDÍA EXPTE CT SUMINISTRO LAVADERO INICIO EXPTE PREM 2020]	Decreto inicio el expediente de contratación de suministro de materiales de la actuación denominada "Rehabilitación antiguo lavadero municipal", subvencionada con cargo al Plan de Reactivación Económica Municipal 2020.
DECRETO 2022-0277 [Decreto Nóminas Abril 2022]	Decreto Aprobación Pago Nóminas Abril 2022.
DECRETO 2022-0276 [Resolución de Alcaldía]	SIA 796665 -- PADRÓN DE HABITANTES -- Expediente 368/2022 -- xxx510xx-x L. R. B., x-





Ayuntamiento de Colmenar (Málaga)

xx971xx-x W. J. S. C., xxx510xx-x I. R. B. -- CAMBIOS DE DOMICILIO EN PADRÓN DE HABITANTES --	Decreto ampliación plazo anuncio de licitación para adjudicación del contrato de suministro, actuación: "Mejoras urbanas en la trama viaria de la zona de la Ladera" (PIEM-VP 28/20) por PASS.
DECRETO 2022-0275 [DECRETO ALCALDÍA EXPTE CT SUMINISTRO TRAMA URBANA LADERA PIEM 2020 AMPLIACIÓN PLAZO LICITACIÓN]	Continuar con la tramitación del procedimiento, y aprobar el reconocimiento y pago de las facturas correspondientes a Febrero de 2022.
DECRETO 2022-0274 [RESOLUCIÓN OMISIÓN FUNCIÓN INTERVENTORA - TCF-2022-16]	SIA 796665 -- PADRÓN DE HABITANTES -- Expediente 360/2022 -- xx652xxx-x S. R., A. -- CAMBIO DE DOMICILIO EN PADRÓN DE HABITANTES --
DECRETO 2022-0273 [Resolución de Alcaldía]	SIA 796676 -- PADRÓN DE HABITANTES -- Expediente 359/2022 -- xx967xxx-x A. B. C. B. -- ALTA EN PADRÓN DE HABITANTES --
DECRETO 2022-0272 [Resolución de Alcaldía]	Aprobación de las bases de la convocatoria del "3er Torneo de Tenis de Mesa Colmenar".
DECRETO 2022-0271 [Decreto de Alcaldía aprobación bases y convocatoria]	Decreto ampliación plazo anuncio licitación para adjudicación contrato de obras por lotes, actuación: Mejoras urbanas en la trama viaria de la zona de la Ladera" (PIEM-VP 28/20), por PASS.
DECRETO 2022-0270 [DECRETO ALCALDÍA EXPTE CT OBRA LOTES TRAMA URBANA LADERA PIEM 2020 AMPLIACIÓN PLAZO LICITACIÓN]	Adjudicación de contrato menor para servicio de ambulancia con motivo de la "IV Carrera de la Miel".
DECRETO 2022-0269 [RESOLUCIÓN ALCALDÍA CT menor servicio ambulancia]	SIA 796676 -- PADRÓN DE HABITANTES -- Expediente 357/2022 -- xx667xxx-x L. M., J. -- ALTA EN PADRÓN DE HABITANTES --
DECRETO 2022-0268 [Resolución de Alcaldía]	Decreto inicio de expediente de orden de ejecución de obras en el inmueble propiedad de Global Pantelaria S.A. sito en núcleo urbano.
DECRETO 2022-0267 [Decreto inicio Orden de Ejecución]	Decreto concesión de licencia urbanística a favor de Don A. P. T. para instalación de placas fotovoltaicas para autoconsumo en la vivienda sita en núcleo urbano.
DECRETO 2022-0265 [Decreto concesión licencia obras]	Decreto de alcaldía Rectificación error aritmético advertido en Decreto nº 2022-0257 en el importe de adjudicación del contrato menor de servicio para cálculo de cimentación mediante micro pilotes.
DECRETO 2022-0266 [DECRETO RECTIFICACIÓN ERROR ARITMÉTICO]	SIA 796665 -- PADRÓN DE HABITANTES -- Expediente 327/2022 -- J. M. R. L., xx588xxx-x R. R., D., xx874xxx-x L. M., N. -- CAMBIOS DE DOMICILIO EN PADRÓN DE HABITANTES --
DECRETO 2022-0264 [Resolución de Alcaldía]	Adjudicación contrato menor para creación, organización y desarrollo de un torneo de ajedrez para un máximo de 50 participantes, con motivo de la Semana Cultural de 2022.
DECRETO 2022-0263 [RESOLUCIÓN ALCALDÍA CT menor servicio torneo ajedrez]	Adjudicación contrato menor para adquisición de 3 toldos para sustitución de antiguos en la Escuela Infantil "Doña María Claros".
DECRETO 2022-0262 [Resolución Alcaldía CT Menor suministro toldos E.I. Doña María Claros]	SIA 796676 -- PADRÓN DE HABITANTES -- Expediente 324/2022 -- Múltiples interesados --
DECRETO 2022-0261 [Resolución de Alcaldía]	





Ayuntamiento de Colmenar (Málaga)

DECRETO 2022-0260 [Resolución de Alcaldía]	ALTAS EN PADRÓN DE HABITANTES -- SIA 796676 -- PADRÓN DE HABITANTES -- Expediente 323/2022 -- x-xx638xx-x A. L. -- ALTA EN PADRÓN DE HABITANTES --
DECRETO 2022-0259 [DECRETO ACEPTACIÓN PAEM 3 22]	Decreto de aprobación adhesión al Plan de Asistencia Económica Mpal 2022, 3ª fase y aceptación de fondos incondicionados asignados a este ayto.
DECRETO 2022-0258 [Resolución Alcaldía CT Menor suministro chalecos infantiles reflectantes]	Adjudicación contrato menor suministro 300 unidades de chalecos reflectantes infantiles color amarillo flúor con dos estampaciones por sublimación color negro en pecho (Escudo Policía Local y texto: 'Policía Local').
DECRETO 2022-0257 [RESOLUCIÓN CT MENOR CÁLCULO CIMENTACIÓN ACONDICIONAMIENTO PASEO CTRA ANTIGUA GRANADA]	Decreto alcaldía adjudicación contrato menor de servicios cálculo cimentación, actuación: "Acondicionamiento paseo carretera antigua Granada".
DECRETO 2022-0256 [Decreto de Alcaldía aprobación bases y convocatoria]	Aprobación de las bases y de la convocatoria del "XVI Certamen de Pintura al aire libre de Colmenar", organizado con motivo de la Semana Cultural de Colmenar del presente año 2022.
DECRETO 2022-0255 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]	Reconocimiento obligación y orden de pago de factura correspondiente a contrato menor de suministro y mantenimiento de máquinas de control de presencia del personal del Ayuntamiento de Colmenar.
DECRETO 2022-0254 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]	Reconocimiento obligación y orden de pago factura correspondiente a contrato menor servicio implantación de las tecnologías de la información y la comunicación en los recursos e instalaciones turísticas municipales (MUNITIC).
DECRETO 2022-0253 [Decreto adjudicación LOTE 2 Edificio Jefatura Policía Local, Fase I PFEA 2021]	Decreto de alcaldía de clasificación y adjudicación lote 2, contrato mixto menor de obras, servicios y suministro, actuación: "Edificio Jefatura policía Local, Fase I" PFEA 2021.
DECRETO 2022-0252 [Resolución de Alcaldía]	SIA 796727 -- PADRÓN DE HABITANTES -- Expediente 969/2021 -- xx367xxx-x I. B., A. -- BAJA EN PADRÓN DE HABITANTES DE D. D. W. --
DECRETO 2022-0251 [DECRETO ALCALDÍA EXPTE CT OBRA LOTES TRAMA URBANA LADERA PIEM 2020]	Decreto aprobación expediente , PCAP, PTT y demás documentación para la licitación del contrato de obra (lotes) por procedimiento abierto simplificado sumario, actuación: "Mejoras urbanas en la trama viaria de la zona de la Ladera" (PIEM 28/2020)
DECRETO 2022-0250 [DECRETO ALCALDÍA EXPTE CT SUMINISTRO TRAMA URBANA LADERA PIEM 2020]	Decreto aprobación del expediente y pliegos cláusulas admvas y de prescripciones técnicas, contrato de obras de la actuación "Mejoras urbanas en la trama viaria de la zona de la Ladera" (PIEM 2020).
DECRETO 2022-0249 [Resolución de Alcaldía]	Aprobación Modificación de Crédito 11/2022, Generación de Créditos por Ingresos. PAEM 2022- 1ª FASE.





Ayuntamiento de Colmenar (Málaga)

DECRETO 2022-0248 [Resolución premiados y pago premios]	Ratificación acta Jurado y entrega de premios correspondientes al "Torneo de Petanca 2022", con motivo de las Fiestas Patronales de este año.
DECRETO 2022-0247 [DECRETO APROBACIÓN CERTIFICACIÓN 2ª]	Decreto APROBACIÓN CERTIFICACIÓN Nº 2, Actuación: "Adecuación accesos zona de la ermita" (PREM 2020).
DECRETO 2022-0246 [DECRETO APROBACIÓN CERTIFICACIÓN 5ª]	Decreto aprobación certificación nº 5 y última, actuación "Mejora de la infraestructura hidráulica en el término municipal", PPAC, anualidad 2018.
DECRETO 2022-0245 [Resolución de Alcaldía]	SIA 796676 -- PADRÓN DE HABITANTES -- Expediente 322/2022 -- x-xx486xx-x C. M. J. B. -- ALTA EN PADRÓN DE HABITANTES --
DECRETO 2022-0244 [Resolución de Alcaldía]	SIA 796665 -- PADRÓN DE HABITANTES -- Expediente 326/2022 -- xx839xxx-x P. O., C. -- CAMBIO DE DOMICILIO EN PADRÓN DE HABITANTES --
DECRETO 2022-0243 [Resolución premiados y pago premios]	Acuerdo de ratificación de acta de premiados del Concurso "Carnaval Colmenar 2022" y pago de los premios.
DECRETO 2022-0242 [Decreto de Alcaldía aprobación bases y convocatoria]	Aprobación de las bases, de la disposición del gasto y convocatoria del XIV Concurso de Fotografía "Villa de Colmenar".
DECRETO 2022-0241 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]	Reconocimiento obligación y orden pago factura correspondiente a contrato menor mantenimiento máquinas multifunción e impresoras, mes de Marzo 2022.
DECRETO 2022-0240 [Resolución de Alcaldía]	Declaración del vehículo marca: FORD, modelo: ORION, matrícula: MA-x72x-Ax, propiedad de Don J. J. M., como residuo doméstico.
DECRETO 2022-0239 [S1.2 Decreto Aprobación AEPSA]	Decreto Aprobación Expte 29.043.2022.1.C.4 Proyecto PFEA 2022 Limpieza, Pintura y Jardinería Municipal 2022.
DECRETO 2022-0238 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]	Reconocimiento obligación y orden de pago factura correspondiente a lote nº 3, Gestión de Residuos, de la actuación: "Acondicionamiento Zona Verde PPR4A1" PFEA-2021.
DECRETO 2022-0237 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]	Reconocimiento obligación y orden de pago factura correspondiente a la Certificación Nº 1 de la obra: "Adecuación de acceso en la zona de la Ermita".
DECRETO 2022-0236 [RESOLUCIÓN ALCALDÍA CT menor servicio limpieza calles]	Adjudicación de contrato menor para limpieza de calles del municipio por lluvias mezcladas con calima, a la empresa: "Desatores Lidesa, S.L.". SIA 796676 -- PADRÓN DE HABITANTES -- Expediente 309/2022 -- x-xx683xx-x M. K. -- ALTA EN PADRÓN DE HABITANTES --
DECRETO 2022-0235 [Resolución de Alcaldía]	Aprobación de la Modificación de Créditos nº 10/2022, en la modalidad de Incorporación de Remanentes de Créditos.
DECRETO 2022-0234 [Resolución de Alcaldía_Aprobación Incorporación de Remanentes]	SIA 796665 -- PADRÓN DE HABITANTES -- Expediente 307/2022 -- xx802xxx-x M. M., C., xx836xxx-x A. M., S., xx840xxx-x A. R., F. -- CAMBIOS DE DOMICILIO EN PADRÓN DE HABITANTES --
DECRETO 2022-0233 [Resolución de Alcaldía]	





Ayuntamiento de Colmenar (Málaga)

DECRETO 2022-0232 [Resolución de Alcaldía aprobación Liquidación 2021]	APROBACIÓN LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO EJERCICIO 2021 --
DECRETO 2022-0231 [RESOLUCIÓN ALCALDÍA ADJUDICACIÓN CT MENOR INSTALACIÓN BOMBA POZO FRESNEDA]	Decreto de Alcaldía aprobación de expediente y adjudicación contrato menor obra "Instalación de bomba en el pozo de la Fresneda".
DECRETO 2022-0230 [Resolución de Alcaldía]	SIA 796676 --ALTA EN PADRÓN DE HABITANTES -- Expediente 306/2022 -- xx033xxx-x J. M. R. --
DECRETO 2022-0229 [Resolución de Alcaldía]	SIA 796676 -- PADRÓN DE HABITANTES -- Expediente 305/2022 -- xx426xxx-x Q. Z., M., xx625xxx-x Z. H., T., xxx605xx-x M. C. M. -- ALTAS EN PADRÓN DE HABITANTES --
DECRETO 2022-0228 [Decreto apertura trámite Calificación Ambiental]	Decreto inicio de trámite de Calificación Ambiental promovido de oficio por este Ayuntamiento para la actividad de "BAR" en la Piscina Municipal.
DECRETO 2022-0227 [Decreto Orden de Ejecución]	Decreto orden de ejecución, en el inmueble propiedad de Doña M. S. S. C. P. M. sito en núcleo urbano.
DECRETO 2022-0226 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]	Reconocimiento obligación y orden pago factura correspondiente a contrato menor suministro bobinas autocortantes secamanos.
DECRETO 2022-0225 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]	Reconocimiento obligación y orden pago factura correspondiente a la Certificación 4ª de la obra: "Mejora Infraestructura Hidráulica en Colmenar".
DECRETO 2022-0224 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]	Reconocimiento obligación y orden pago factura correspondiente a contrato menor plataforma administrativa 'Gestiona' (Noviembre - Diciembre).
DECRETO 2022-0223 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]	Reconocimiento obligación y orden pago factura correspondiente a liquidación E.I. "Doña María Claros", del mes de febrero de 2022.
DECRETO 2022-0222 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]	Reconocimiento obligación y orden pago factura correspondiente a liquidación regularización noviembre y diciembre 2021 E.I. "Doña María Claros".
DECRETO 2022-0221 [RESOLUCIÓN OMISIÓN FUNCIÓN INTERVENTORA - Serv. Limpieza Edif. y Jardinería Mpls. Marzo]	Levantamiento reparo, reconocimiento obligación y orden pago facturas correspondientes a servicios de limpieza edificios y jardinería municipales de Marzo 2022.
DECRETO 2022-0220 [Decreto inicio expte. infracciones tráfico lote 14151]	Aprobación de inicio de los expedientes sancionadores (lote 14151) infracciones de tráfico.
DECRETO 2022-0219 [RESOLUCIÓN ALCALDÍA ADJUDICACIÓN CT MENOR TRABAJOS TOPOGRÁFICOS]	Decreto de alcaldía de aprobación del expediente y adjudicación del contrato menor de servicios de trabajos topográficos zona La Colmena.
DECRETO 2022-0218 [Resolución de Alcaldía]	SIA 796676 -- PADRÓN DE HABITANTES -- Expediente 300/2022 -- xx875xxx-x J. S. G., xx809xxx-x D. M. P., xx598xxx-x F. M. S. -- ALTAS EN PADRÓN DE HABITANTES --
DECRETO 2022-0217 [Resolución de Alcaldía]	SIA 796676 -- PADRÓN DE HABITANTES -- Expediente 283/2022 -- M. R. S. -- ALTA POR NACIMIENTO EN PADRÓN DE HABITANTES --
DECRETO 2022-0216 [Decreto prórroga obra Adecuación accesos zona ermita]	Decreto alcaldía concesión prórroga plazo ejecución de la obra "Adecuación de accesos en la





Ayuntamiento de Colmenar (Málaga)

DECRETO 2022-0215 [Decreto Nóminas Marzo 2022]	zona de la ermita" (PREM 1533.31.2020). Decreto Aprobación Nóminas Marzo 2022.
DECRETO 2022-0214 [DECRETO APROBACIÓN CERTIFICACIÓN 1ª]	Decreto de alcaldía aprobación certificación nº 1 obra "Adecuación de accesos zona de la ermita" (PREM 1533.31.2020).
DECRETO 2022-0213 [DECRETO DEVOLUCIÓN REMANENTE REURBANIZACIÓN PLAZA CARROS]	Decreto de alcaldía devolución remanente de baja en adjudicación de contrato de obra, actuación: "Reurbanización Plaza los Carros en Colmenar" (PPU 52/16), incluida en el PPAC, anualidad 2016.
DECRETO 2022-0212 [RESOLUCIÓN ALCALDÍA CT MENOR SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO MÁQUINA CONTROL PRESENCIA]	Decreto de adjudicación de contrato menor para suministro y mantenimiento de máquinas de control de presencia.
DECRETO 2022-0211 [Resolución de Alcaldía]	SIA 796676 -- PADRÓN DE HABITANTES -- Expediente 282/2022 -- xx829xxx-x J. M. R. M., x-xx415xx-x A. V. G. A. -- ALTAS EN PADRÓN DE HABITANTES --
DECRETO 2022-0210 [RESOLUCIÓN OMISIÓN FUNCIÓN INTERVENTORA - TCF-2022-14]	Levantamiento reparo, reconocimiento obligación y orden pago facturas correspondientes a OFI-Enero 2022.
DECRETO 2022-0208 [Decreto clasificación ofertas y adjudicación Edificio Jefatura Policía Local, Fase I PFEA 2021]	Decreto clasificación ofertas y adjudicación lotes contrato menor, actuación: "Edificio Jefatura Policía Local, Fase I", PFEA Empleo Estable, anualidad 2021.
DECRETO 2022-0209 [Decreto concesión licencia obras]	Decreto concesión de licencia urbanística a Doña C. M. M. para solado de cocina, cambio de azulejo sobre existente, y demolición de dos armarios empotrados en la vivienda sita en núcleo urbano.
DECRETO 2022-0207 [Decreto de la convocatoria]	Convocatoria de sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el miércoles 30 de Marzo de 2022, a las 14:00 horas, en 1ª convocatoria.
DECRETO 2022-0206 [202203 Decreto AMPLIANDO PLAZOS DE FRACCIONAMIENTO EJECUTIVA CON PRP]	Decreto ampliación plazos fraccionamiento Patronato de Recaudación de Don J. M. R.
DECRETO 2022-0205 [Resolución de Alcaldía]	SIA 796676 -- PADRÓN DE HABITANTES -- Expediente 124/2022 -- xxxxx195xx M. A. P. -- ALTA EN PADRÓN DE HABITANTES --
DECRETO 2022-0204 [RESOLUCIÓN ALCALDÍA ADJUDICACIÓN CT MENOR PROYECTO COLEGIO]	Decreto de aprobación de expediente y adjudicación contrato menor de servicios: "Redacción y elaboración del proyecto técnico, actuación: "Actuaciones de reforma en el Colegio Público Virgen de la Candelaria" de Colmenar (Málaga)".
DECRETO 2022-0203 [Resolución de Alcaldía. Modificación Créditos 9/2022. Transferencia de Créditos]	Aprobación de la Modificación de Créditos 9/2022, Transferencia de Créditos. Instalación y puesta en marcha pozo 'La Fresneda'.
DECRETO 2022-0202 [Resolución de Alcaldía]	SIA 796676 -- PADRÓN DE HABITANTES -- Expediente 267/2022 -- J. B. R. -- ALTA EN PADRÓN DE HABITANTES --
DECRETO 2022-0201 [Resolución de Alcaldía]	SIA 796676 -- PADRÓN DE HABITANTES -- Expediente 275/2022 -- xx065xxx-x F. J. A. N. -- ALTA EN PADRÓN DE HABITANTES --





Ayuntamiento de Colmenar (Málaga)

DECRETO 2022-0200 [Decreto concesión ayuda económica por emergencia social. Don W. M. G. H.]	Concesión de ayuda económica por emergencia social a favor de Don W.M.G.H.
DECRETO 2022-0199 [Decreto concesión ayuda económica por emergencia social. Doña L. B. M.]	Concesión de ayuda económica por emergencia social a favor de Doña L.B.M.
DECRETO 2022-0198 [Decreto concesión ayuda económica por emergencia social. Doña C. D. G.]	Concesión de ayuda económica por emergencia social a favor de Doña C.D.G., por el importe de 600,00 €.
DECRETO 2022-0197 [Resolución de Alcaldía]	Autorización de pago a justificar a favor de D ^a . María Gracia Gaspar Pérez, para sufragar el gasto de envío de correo postal.
DECRETO 2022-0196 [Decreto nueva prórroga 2 obra mejora infraestruct hidráulica]	Decreto concesión prórroga plazo ejecución actuación "Mejora de la infraestructura hidráulica en el término municipal", (PO-AG 32/18).
DECRETO 2022-0195 [DECRETO APROBACIÓN CERTIFICACIÓN 4ª]	Decreto aprobación certificación nº 4 obra "Mejora de la infraestructura hidráulica en el término municipal" (PO-AG 32/2018).
DECRETO 2022-0194 [Resolución de Alcaldía Interinidad Aux. Biblioteca]	Decreto Contratación Interinidad de Auxiliar Biblioteca hasta su cobertura definitiva Aida Muñoz Argudo.
DECRETO 2022-0193 [Decreto Contratación 2 Albañiles]	Decreto Contratación de 2 Albañiles Bolsa Empleo del 28.02.2022 al 27.05.2022
DECRETO 2022-0192 [Resolución de Alcaldía]	SIA 796665 -- PADRÓN DE HABITANTES -- Expediente 263/2022 -- xx806xxx-x G. F., J. M. -- CAMBIO DE DOMICILIO EN PADRÓN DE HABITANTES --
DECRETO 2022-0191 [Decreto de la Alcaldía. Comisión Servicios Policía Local]	Autorización Comisión de Servicios Plaza Policía Local, a favor de Don R. L. G.
DECRETO 2022-0190 [Resolución de Alcaldía]	Declaración de vehículo propiedad de Don D. P. V. como residuo doméstico (Expte. RSU 7/2022).
DECRETO 2022-0189 [Decreto Contratación Peón Limpieza Covid]	Decreto Contratación Peón Limpieza Covid Don P. F. B. M.
DECRETO 2022-0188 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]	Reconocimiento de la obligación y orden de pago. Factura correspondiente a Contrato Menor Servicio Tecnología Gestiona: Almacenamiento y Custodia Datos.
DECRETO 2022-0187 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]	Reconocimiento de obligación y orden de pago. Factura correspondiente a contrato menor: "OBRAS DE ARREGLO DE CAMINOS DE USO AGRARIO"
DECRETO 2022-0186 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]	Reconocimiento de obligación y orden de pago. Factura correspondiente a contrato menor "ZONA VERDE PPR 4 A1" - PFEA 2021, Lote: trabajos de máquina y camión ACD.
DECRETO 2022-0185 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]	Reconocimiento de obligación y orden de pago de liquidación correspondiente a Enero de 2022.
DECRETO 2022-0184 [Resolución de Alcaldía]	SIA 796665 -- PADRÓN DE HABITANTES -- Expediente 261/2022 -- xx293xxx-x R. R. F. -- CAMBIO DE DOMICILIO EN PADRÓN DE HABITANTES --
DECRETO 2022-0183 [Resolución de Alcaldía]	SIA 796676 -- PADRÓN DE HABITANTES -- Expediente 262/2022 -- xx701xxx-x J. M. T. R. -- ALTA EN PADRÓN DE HABITANTES --





Ayuntamiento de Colmenar (Málaga)

DECRETO 2022-0182 [Resolución de Alcaldía]	SIA 796665 -- PADRÓN DE HABITANTES -- Expediente 252/2022 -- x-xx602xx-x C. V. Z. P., xx031xxx-x Y. G. C. -- CAMBIOS DE DOMICILIO EN PADRÓN DE HABITANTES --
DECRETO 2022-0181 [Resolución de Alcaldía]	SIA 796676 -- PADRÓN DE HABITANTES -- Expediente 251/2022 -- xx851xxx-x L. F., I., xx426xxx-x L. M., M. -- ALTAS EN PADRÓN DE HABITANTES --
DECRETO 2022-0180 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación - TCF-2022-10]	Reconocimiento obligación y orden pago facturas menores de 150,00 € de Enero 2022.
DECRETO 2022-0179 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación - TCF-2022-11]	Reconocimiento obligación y orden pago facturas menores de 150,00 € de Febrero 2022.
DECRETO 2022-0178 [DECRETO LEVANTAMIENTO REPARO. TCF-2022-12]	Levantamiento Reparó, Reconocimiento obligación y orden pago facturas Enero 2022.
DECRETO 2022-0177 [DECRETO LEVANTAMIENTO REPARO. TCF-2022-13]	Levantar reparo, reconocer obligación y ordenar el pago de facturas correspondientes a Febrero de 2022.
DECRETO 2022-0176 [Resolución de Alcaldía]	SIA 796676 -- PADRÓN DE HABITANTES -- Expediente 238/2022 -- xx833xxx-x J. M. R. F. -- ALTA EN PADRÓN DE HABITANTES --
DECRETO 2022-0175 [Decreto caducidad expediente]	Decreto caducidad y archivo del expediente número 859/2021 relativo a licencia urbanística para limpieza de finca para cultivo solicitada por Don J. R. M.
DECRETO 2022-0174 [Resolución de Alcaldía]	SIA 796676 -- PADRÓN DE HABITANTES -- Expediente 258/2022 -- x-xx232xx-x B. K., x-xx232xx-x R. M. B. -- ALTA EN PADRÓN DE HABITANTES --
DECRETO 2022-0173 [Resolución de Alcaldía]	SIA 796665 -- Expediente 206/2022 -- xx491xxx-x F. B., J. A. -- CAMBIO DE DOMICILIO EN PADRÓN DE HABITANTES --
DECRETO 2022-0172 [Resolución de Alcaldía]	SIA 796665 -- PADRÓN DE HABITANTES -- Expediente 234/2022 -- x-xx694xx-x S. J., x-xx429xx-x R.-N. C. -- CAMBIOS DE DOMICILIO EN PADRÓN DE HABITANTES --
DECRETO 2022-0171 [Resolución de Alcaldía]	SIA 796676 -- PADRÓN DE HABITANTES -- Expediente 211/2022 -- xx689xxx-x A. J. D. A. -- ALTA EN PADRÓN DE HABITANTES --
DECRETO 2022-0170 [Resolución de Alcaldía]	SIA 796676 -- PADRÓN DE HABITANTES -- Expediente 205/2022 -- xx225xxx-x V. M. C. M. -- ALTAS EN PADRÓN DE HABITANTES --
DECRETO 2022-0169 [Resolución de Alcaldía]	SIA 796676 -- PADRÓN DE HABITANTES -- Expediente 196/2022 -- x-xx174x C. I. O. S. -- ALTA EN PADRÓN DE HABITANTES --
DECRETO 2022-0168 [Resolución de Alcaldía]	SIA 796660 -- SECRETARÍA -- Expediente 52/2022 -- xx858xxx-x A. F. S., xx796xxx-x J. M. R. -- Adjudicación de nicho --
DECRETO 2022-0167 [Decreto de la convocatoria]	Decreto de convocatoria de sesión ordinaria de Pleno, a celebrar el jueves 17 de Marzo de 2022, a las 19:00 horas, en 1ª convocatoria.
DECRETO 2022-0166 [DECRETO SOLICITUD Y ACEPTACIÓN PAEM 2022 1ª FASE]	Decreto de alcaldía de adhesión al Plan de Asistencia Económica Municipal, PAEM 2022, 1ª fase y aceptación de los fondos incondicionados.





Ayuntamiento de Colmenar (Málaga)

DECRETO 2022-0165 [Decreto ampliación
licencia de actividad]

Decreto ampliación de Licencia de Apertura para
punto de recogida de almendras a favor de la
Sociedad Cooperativa Andaluza Olivarrera Nuestra
Señora de la Candelaria.

2.- DACIÓN EN CUENTA DE INFORMES DE SECRETARÍA – INTERVENCIÓN Y ALCALDÍA, SOBRE EXPEDIENTES DE REPAROS, OMISIÓN DE FUNCIÓN INTERVENTORA Y ANOMALÍAS DE INGRESOS CONFORME AL RD 424/2017 DE CONTROL INTERNO.-

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 218 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, en relación con el Real Decreto 424/2017 de 28 de abril, de Régimen de Control Interno de las Entidades del Sector Público Local, se da cuenta al pleno del siguiente informe:

“**Expediente:** PLN/2022/4

Informe Secretaría-Intervención Reparos, OFI, Anomalías de Ingresos.

INFORME DE SECRETARÍA – INTERVENCIÓN

Considerando la convocatoria de Pleno cuya celebración está prevista para el día 16 de Junio de 2022, por parte de la Alcaldía se incluye asunto relativo a **Dar cuenta al Pleno de las Resoluciones adoptadas contrarias a los reparos efectuados, expedientes de omisión de función interventora, y, anomalías en materia de ingresos.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 218 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y los artículos 15 y 28, del Real Decreto 424/2017, de 28 de Abril, por el que se regula el Régimen Jurídico del Control Interno en las Entidades del Sector Público Local, se informa al Pleno de los siguientes expedientes:

Expedientes de Reparo

N.º Expediente	Concepto	Motivo del Reparo	Importe	Decreto levantamiento de Reparo y Orden de Pago
TCF-2022-13	Facturas correspondientes a Febrero 2022	Ausencia de trámites esenciales	5.025,99 €	Decreto 177/2022
TCF-2022-12	Facturas correspondientes a Enero 2022	Ausencia de trámites esenciales	7.485,14 €	Decreto 178/2022
742/2021	Informe de intervención contratación Peón Limpieza Covid Don P. F. B. M.	Ausencia expediente de contratación	- - -	Decreto 189/2022
609/2021	Informe de intervención Contratación 2 Albañiles Bolsa Empleo 28.03.2022 a 27.05.2022.	Ausencia expediente de contratación	- - -	Decreto 193/2022
4/2022	Nóminas Marzo 2022.	Ausencia de trámites esenciales	90.174,07 €	Decreto 215/2022



Ayuntamiento de Colmenar (Málaga)

4/2022	Nóminas Abril 2022.	Ausencia de trámites esenciales	81.212,50 €	Decreto 277/2022
76/2022	Informe justificación ayuda económica por emergencia social concedida a favor de Don W. M. G. H.	Ausencia de trámites esenciales	600,00 €	Decreto 371/2022
TCF-2022-19	Facturas registradas en Marzo 2022	Ausencia de trámites esenciales	14.750,68 €	Decreto 331/2022
4/2022	Pago Nóminas Mayo 2022.	Ausencia de trámites esenciales	92.707,79 €	Decreto 347/2022
711/2021	Sobre justificación de ayuda económica por emergencia social concedida a favor de Doña M. M. A. V., con cargo al Presupuesto de 2021.	Justificación Fuera de Plazo	300,00 €	Decreto 379/2022

Expedientes de Omisión de la Función Interventora

N.º Expediente	Concepto	Motivo del Reparó	Importe	Decreto levantamiento de Reparó y Orden de Pago
TCF-2022-14	Facturas registradas en el mes de Enero de 2022.	Ausencia de trámites esenciales	24.359,27 €	Decreto 210/2022
TCF-2022-15	Correspondiente a facturas de los Servicios de Limpieza y Mantenimiento Edificios y Jardines Municipales, del mes de Marzo 2022.	Ausencia expediente de contratación	4.008,30 €	Decreto 221/2022
TCF-2022-16	Facturas registradas en Febrero 2022.	Ausencia de trámites esenciales	23.015,09 €	Decreto 274/2022
TCF-2022-17	Facturas correspondientes a servicios de limpieza de edificios y mantenimiento jardines municipales del mes de Abril 2022.	Ausencia expediente de contratación	4.008,30 €	Decreto 282/2022
TCF-2022-20	Facturas correspondientes a marzo 2022.	Ausencia de trámites esenciales	165.118,75 €	Decreto 333/2022
TCF-2022-21	Correspondiente a las facturas del mes de Mayo de 2022 del servicio de limpieza de edificios y jardines municipales.	Ausencia expediente de contratación	4.008,30 €	Decreto 354/2022





Ayuntamiento de Colmenar (Málaga)

Anomalías en materia de Ingresos

La fiscalización de los ingresos se lleva a cabo mediante la toma de razón de los mismos en la contabilidad. No se han detectado anomalías.

En Colmenar, Málaga, a fecha de firma electrónica.

El Secretario – Interventor,

Fdo.: Salvador Vergara López.

3.- DACIÓN EN CUENTA DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2021.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 193.4 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto 2/2004 de 5 de marzo, se da cuenta al Pleno del expediente n.º 213/2022 relativo a la aprobación de la Liquidación del Presupuesto 2021, conforme al Decreto 2022-0232, CSV: APJMWNZGTW4T7LKCMASFSCWWAF con el siguiente contenido:

Expediente n.º: 213/2022

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Cierre y Liquidación del Presupuesto 2021

Fecha de iniciación: 02/03/2022

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto que, con fecha 2 de marzo de 2022, se incoó procedimiento para aprobar la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2021.

Visto que fue emitido informe de Intervención, de conformidad con el artículo 191.3 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Visto que se emitió Informe del cálculo de la Estabilidad Presupuestaria y la Sostenibilidad Financiera.

Visto que se emitió informe-propuesta por parte de la Secretaría de este Ayuntamiento.

De conformidad con el artículo 191.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y con el artículo 90.1 del Real Decreto 500/1990, sobre materia presupuestaria.

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la liquidación del Presupuesto General de 2021 junto con el resultado presupuestario y el remanente de tesorería como anexos.

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que éste celebre, de acuerdo con cuanto establecen los artículos 193.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 90.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

TERCERO. Ordenar la remisión de copia de dicha Liquidación al Ministerio de Hacienda a través del portal de las Entidades Locales mediante la aplicación correspondiente, lo cual servirá para conocimiento





Ayuntamiento de Colmenar (Málaga)

del órgano de tutela financiera de la Comunidad Autónoma, sin perjuicio de remitir a éste último los informes de Intervención así como certificado de aprobación de la Liquidación.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOC. NETOS	OBLIGAC. RECONOC. NETAS
a) Operaciones corrientes b) Operaciones de Capital	3068367,18 940490,12	2532810,59 713055,42
1. Total Operaciones no financieras (a+b)	4008857,30	3245866,01
2. Activos financieros	1500,00	0.00
3. Pasivos financieros	0.00	211188,15
TOTAL (1+2+3)	4010357,30 (A)	3457054,16 (B)
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (A -B)		553303,14 €

Resultado Presupuestario AJUSTADO

RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (A)	553303,14
AJUSTES:	
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería	(+)59042,92
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	(+)606975,12
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	(-)449544,26
TOTAL AJUSTES (B) (3+4-5)	(+)216473,78
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (A - B)	769776,92 €

REMANENTE DE TESORERÍA

COMPONENTES	IMPORTES AÑO
1. Fondos Líquidos	1.398.417,54





Ayuntamiento de Colmenar (Málaga)

2. Derechos pendientes de cobro + del Presupuesto corriente + de Presupuestos cerrados + de Operaciones no presupuestarias	549.309,85 2.786.439,27 210.347,38	3.546.096,50
3. Obligaciones pendientes de pago + del Presupuesto corriente + de Presupuestos cerrados + de Operaciones no presupuestarias	485.754,90 148.593,85 454.226,04	1.088.574,79
4. Partidas pendientes de aplicación -cobros realizados pendientes de aplicación definitiva + pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	 142.936,14 65.860,50	-77.075,64
I. Remanentes de Tesorería Total (1+2-3+4)		3.778.863,61
II. Saldos de dudoso cobro III. Exceso de financiación afectada		(-)2.213,627,19 (-)449.544,26
IV. Remanente de Tesorería para gastos generales (I – II – III)		1.115.692,16

4.- DACIÓN EN CUENTA DE INFORME RESUMEN DE CONTROL INTERNO 2021.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.2 del Real Decreto 424/2017 de 28 de abril por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, se da cuenta al Pleno del Informe de Intervención N.º 2022-112 resumen de Control Interno del ejercicio 2021, CSV: XWJETQK6P4A92SQJ7AHSRPYW5, elaborado por la Secretaría Intervención y que responde al siguiente Contenido:

Expediente: 346/2022

Informe Resumen Control Interno_2021

Procedimiento: Control Interno Ejercicio 2021

INFORME RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO EJERCICIO 2021

INDICE

- INTRODUCCIÓN
- ALCANCE





Ayuntamiento de Colmenar (Málaga)

- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
- DEFICIENCIAS QUE REQUIEREN LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CORRECTORAS A TRAVÉS DE UN PLAN DE ACCIÓN
- VALORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DEL EJERCICIO ANTERIOR

I. INTRODUCCIÓN

El último párrafo del artículo 213 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales -TRLRHL-, dispone que los órganos interventores de las Entidades Locales remitirán con carácter anual a la Intervención General de la Administración del Estado un informe resumen de los resultados de los citados controles desarrollados en cada ejercicio, en el plazo y con el contenido que se regulen en las normas indicadas en el párrafo anterior.

Este precepto ha sido desarrollado parcialmente por el artículo 37 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local -RCI-, según el cual:

1. El órgano interventor deberá elaborar con carácter anual y con ocasión de la aprobación de la cuenta general, el informe resumen de los resultados del control interno señalado en el artículo 213 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales -TRLRHL-.
2. El informe resumen será remitido al Pleno, a través del Presidente de la Corporación, y a la Intervención General de la Administración del Estado en el curso del primer cuatrimestre de cada año y contendrá los resultados más significativos derivados de las de las actuaciones de control financiero y de función interventora realizadas en el ejercicio anterior.
3. La Intervención General de la Administración del Estado dictará las instrucciones a las que habrán de ajustarse el contenido, estructura y formato del informe resumen y deberá crear un inventario público que recoja los informes recibidos de las Entidades Locales.

Mediante Resolución de 2 de abril de 2020, la Intervención General de la Administración del Estado ha dictado las instrucciones a las que habrán de ajustarse el contenido, estructura y formato del informe resumen, así como la solicitud del informe previo a la resolución de discrepancias y la remisión de información contable e informes de auditoría de cuentas anuales de las entidades del sector público local.

II. ALCANCE DEL INFORME

Como punto de partida, resulta necesario indicar que este Secretario-Interventor **tomó posesión del puesto de Secretaría-Intervención en el Ayuntamiento de Colmenar el pasado día 08/11/2021 por lo que realmente resulta imposible realizar un informe anual de Control Interno ya que se ha desempeñado el puesto durante apenas dos meses del ejercicio 2021.**

Los resultados contenidos en el presente Informe son aquellos que esta Intervención ha considerado oportuno exponer como aspectos más significativos por su relevancia cuantitativa o cualitativa, por su





Ayuntamiento de Colmenar (Málaga)

reiteración, por su novedad o por otras circunstancias, obtenidos a partir de la realización de las actuaciones del control interno.

MODALIDAD DE CONTROL INTERNO

Conforme al Real Decreto 424/2017 de 28 de abril, y según lo dispuesto en las Bases de Ejecución del Presupuesto para el ejercicio 2021, el **CONTROL INTERNO se desarrolla de forma ORDINARIA.**

La **fiscalización** previa de los **Gastos** se lleva a cabo de manera **limitada** mediante la comprobación de requisitos básicos, y la **fiscalización** de **ingresos** mediante la **toma de razón de los mismos en contabilidad.**

No se realiza un control financiero de auditoría pública, pues el Ayuntamiento de Colmenar no tiene entes dependientes.

Las directrices sobre Control Interno aprobadas por Pleno se han incorporado a las Bases de Ejecución del Presupuesto. No se ha aprobado un Reglamento de Control Interno específico.

FALTA DE MEDIOS PARA UN CONTROL EFICAZ.

Los medios para la realización de un control interno eficaz resultan insuficientes, lo cual se pone de manifiesto conforme al artículo 4 del Real Decreto 424/2017 de 28 de abril.

El conjunto de funciones que el Real Decreto 128/2018 de 16 de marzo por el que se regula el Régimen Jurídico de los FHN, atribuye a la Secretaría, a la Intervención y a la Tesorería requiere de medios personales y materiales amplios para un desarrollo mínimamente eficaz.

No existe en la Plantilla de Personal ninguna plaza de Técnico de Administración General y los puestos existentes son de Administrativo o Auxiliar con escasos conocimientos en materias tan específicas.

El Servicio de Asistencia a Municipios de la Diputación Provincial de Málaga apenas realiza funciones de apoyo a las funciones de la Secretaría, Intervención y Tesorería de los municipios de menos de 5.000 habitantes, pese a que se ha solicitado varias veces con ocasión de la elaboración del Plan Anual de Asistencia y Cooperación del Ente Provincial.

Este Secretario-Interventor no ha elaborado un plan anual de control Financiero, conforme al artículo 31 del Real Decreto 424/2017 de 28 de abril, ya que tomó posesión del puesto el día 08/11/2021.

El control financiero se reduce a labores de control permanente derivadas de una obligación legal. **Sin embargo, no se ha podido realizar actuaciones de control sobre un análisis de riesgos que permita alcanzar objetivos marcados.**

El área de Intervención no dispone de Personal Técnico Especializado, y está dotado de una plaza de Administrativo (Grupo C Subgrupo C1) actualmente VACANTE por jubilación del titular, para apuntes contables, registro de facturas y tramitaciones varias. Esta misma plaza dotada es la que sirve de apoyo a la Intervención y realiza funciones de Tesorería.

EL ALCANCE DEL INFORME ES EL SIGUIENTE:

II. 1 Resultados de las actuaciones realizadas de Función Interventora.

La función interventora tiene por objeto fiscalizar los actos de la entidad local, cualquiera que sea su





Ayuntamiento de Colmenar (Málaga)

calificación, que den lugar al reconocimiento de derechos o a la realización de gastos, así como los ingresos y pagos que se deriven, y la inversión o aplicación en general de sus fondos públicos, con el fin de asegurar que su gestión se ajuste a las disposiciones aplicables en cada caso.

La **fiscalización previa** de los actos que reconocen derechos de contenido económico, ha sido sustituida por el control inherente a la **toma de razón en contabilidad**. En este sentido hay que indicar que este Ayuntamiento tiene delegado en la Agencia Pública-Patronato Provincial de Recaudación, el cobro en voluntaria y ejecutiva de los principales impuestos y tributos municipales.

Este Funcionario a posteriori comprueba que la Cuenta de Recaudación elaborada por el órgano recaudador, coincida con los datos contemplados en la contabilidad.

Durante el ejercicio 2021 no se ha realizado ningún informe de anomalías en materia de ingresos. Tampoco se ha realizado un control posterior de los ingresos.

La función interventora respecto al reconocimiento de obligaciones, gastos y pagos, se desempeña en régimen de **fiscalización e intervención limitada previa de requisitos básicos**, conforme al artículo 13 del Real Decreto 424/2017 de 28 de abril, y Bases de Ejecución del Presupuesto para 2021.

Analizada la misma, en sus distintas fases, da como resultado los siguientes resultados para el ejercicio 2021:

- En la fiscalización previa de autorización y disposición del gasto:

Se emite por Intervención informe *ad hoc*, basándose en informes-tipo de fiscalización previa limitada, con resultado favorable o desfavorable.

Son pocos los expedientes en los que existe una fiscalización previa de la FASE A (Autorización) y la Fase D (Disposición).

Los expedientes fiscalizados en esas fases responden a la contratación de obras, servicios y suministros cuya licitación se ha tramitado mediante un Procedimiento Abierto Simplificado, o Simplificado Sumario, conforme al artículo 159 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Los expedientes que se han tramitado como contratos menores, no han sido objeto de fiscalización previa, según dispone el Real Decreto 424/2017 de 28 de abril.

Resultados: No se ha emitido ningún informe desfavorable.

- En la intervención del reconocimiento de obligaciones:

En esta fase la conformidad se hace constar mediante la firma de la operación contable o la relación de obligaciones; formulándose reparo por escrito cuando esta Intervención se manifiesta en desacuerdo con el fondo o con la forma de los actos, documentos o expedientes examinados.

En la mayoría de los casos, la fiscalización se realiza sobre las fases acumuladas del gasto ADO (Autorización, Disposición, y reconocimiento de la Obligación), mediante la tramitación de la correspondiente factura o relación de pagos.

RESULTADOS:

Se han formalizado expedientes de reparo, los cuales se han remitido al Tribunal de Cuentas a través



Cód. Validación: 96JFZZDLK52NPF7HTX73227P | Verificación: <https://colmenar.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 32 de 43



Ayuntamiento de Colmenar (Málaga)

de la aplicación www.rendicióndecuentas.es, módulo de control interno.

Los expedientes fiscalizados con reparo/discrepancia responden a dos tipos claramente diferenciados:

-Contratación Temporal de Personal- (Fase AD del gasto)

El personal de plantilla se configura, en su mayoría, como personal laboral “indefinido” no fijo, por reconocimiento del propio Ayuntamiento, derivado de la consecución de contratos temporales durante más de tres años. Se trata de Personal que ocupa puestos de carácter estructural por lo que el Ayuntamiento debe avanzar en la regularización del mismo, aprobando la oferta de empleo de estas plazas y realizando las correspondientes convocatorias para su provisión de forma legal, de acuerdo con los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad.

Existe otro personal laboral temporal (Aplicación Presupuestaria 131) contratado mediante la aprobación, en su día, de una **Bolsa de Empleo Temporal**. Se trata de contratos que se repiten todos los meses y cuyo objeto está vinculado a servicios que presta el Ayuntamiento, como:

- Albañiles para los servicios operativos del Ayuntamiento.
- Limpieza de Edificios Municipales.

Con respecto a la contratación temporal de personal, desde el año 2012, en las sucesivas leyes de Presupuestos Generales del Estado, al regular la Oferta de empleo público u otro instrumento similar de gestión de la provisión de necesidades de personal, ha limitado año tras año la incorporación de nuevo personal y ha limitado expresamente la contratación temporal salvo en casos excepcionales y para cubrir necesidades urgentes e inaplazables.

Resulta necesario, que exista una verdadera causa de temporalidad en la contratación laboral que constituye la esencia de los contratos para realizar una obra o servicio determinados o para atender circunstancias del mercado, acumulación de tareas o exceso de pedidos previstos en el artículo 15 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre (TRET), o que se den las razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia que justifican el nombramiento de funcionarios interinos según el artículo 10 TRLEBEP. Esta Administración ha venido realizando contratos de duración determinada para la realización de tareas o trabajos que son permanentes, sin que en todos los casos haya quedado realmente acreditada una verdadera causa de temporalidad.

Desde Intervención, se informa que, aunque existe consignación presupuestaria para sufragar el gasto, este tipo de contrataciones no responden a necesidades temporales urgentes o inaplazables, sino que se trata de necesidades estructurales acordes con el funcionamiento de los Servicios Municipales, el Ayuntamiento debe valorar su cobertura por el procedimiento legalmente establecido.

Por otra parte, se informa que la RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO (RPT) aprobada por el Ayuntamiento tiene una antigüedad superior a 15 años por lo que se encuentra también desfasada, respecto de la plantilla actual y funciones de los puestos que se desempeñan, por lo que no existe concordancia entre la RPT aprobada en su momento y la situación actual de los puestos existentes.

El Ayuntamiento debe realizar una planificación del personal, orientada a:

- Aprobar una nueva RPT adaptada al funcionamiento de los servicios públicos existentes,
- Llevar a cabo los procedimientos de selección y dotación de personal acordes con la normativa.
- Expedientes de Contratación de Obras, Suministros y Servicios. Fase ADO del Gasto.**





Ayuntamiento de Colmenar (Málaga)

Los motivos de la disconformidad/reparo son reiterativos:

1.- Gastos realizados sin la tramitación del expediente de contrato menor, previsto en el art. 118 Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

2.- Gastos que se corresponden con obras, suministros y/o servicios que, por su regularidad y permanencia, no pueden ser atendidos mediante contrato menor (como, por ejemplo, mantenimiento de vías públicas, caminos rurales, materiales de construcción, mantenimiento del alumbrado, combustibles y carburantes, electricidad, telefonía, seguros varios, y numerosos servicios de mantenimientos).

Únicamente cabe considerar como contratos menores aquellos que constituyan una unidad funcional independiente, destinada a atender una necesidad esporádica y no repetitiva en el tiempo, debiendo cumplir asimismo los requisitos legales de duración y no fraccionamiento, además de los recién establecidos por el artículo 118 LCSP -informe de necesidad y acreditación de cumplimiento de los límites cuantitativos por tercero y de no vulneración de las reglas de concurrencia.

Los suministros y servicios reiterados en el tiempo y estructurales, debido a dicha característica, no pueden reunir la consideración de contratos menores, pues quedaría incumplida, al menos, la duración máxima y prohibición de prórroga a que se refiere el artículo 29.8 LCSP, pudiendo constituir fraccionamiento indebido de conformidad con el artículo 99.2 del mismo texto legal; por ello, en tales casos **debe procederse a su licitación por el propio órgano de contratación, o bien a la formalización de contratos marco a través de una Central de Contratación** a la que el municipio pueda adherirse, de acuerdo con lo previsto en la DA 2.6 y DA 3.10 LCSP; asimismo, los municipios de población inferior a 5000 habitantes pueden concertar convenios de encomienda de gestión del procedimiento de contratación a las Diputaciones provinciales o a las Comunidades Autónomas de carácter uni-provincial, según la citada DA 2.6.

- En la intervención de la comprobación material de la inversión:

La intervención de la comprobación material de la inversión se realiza concurriendo esta Intervención, al acto de recepción de obras superiores a 40.000 euros, IVA excluido, y a suministros y/o servicios de cuantía superior a 15.000 euros, IVA excluido.

El resultado de la comprobación material de la inversión se refleja en el acta, la cual suscriben todos los concurrentes al acto.

Resultados: Esta Intervención, a lo largo del ejercicio 2021, no ha efectuado comprobaciones materiales de inversión por encima de los umbrales descritos.

- En la intervención formal y material del pago:

En estas fases la conformidad se hace constar mediante la firma de la operación contable o la relación de pagos y los documentos que autorizan la salida de fondos o valores; formulándose reparo motivado y por escrito en caso de disconformidad.

Resultados: No se ha emitido ningún reparo en dichas fases.

No obstante, esta Intervención a modo de **observación**, pone de manifiesto que el Ayuntamiento tiene un **PERIODO MEDIO DE PAGO superior al previsto por la normativa sobre morosidad y que no dispone de un Plan de Disposición de Fondos orientado a disminuir el período medio de pago.**





Ayuntamiento de Colmenar (Málaga)

II. 2 Expedientes de Omisión de la Función Interventora.

A lo largo del ejercicio 2021, se han tramitado expedientes de Omisión de Función Interventora. Todos los casos responden a contratación de servicios y suministros reiterados que debieron licitarse obligatoriamente, pero que no consta expediente alguno.

En todos ellos se constata, conforme al artículo 28 del Real Decreto 424/2017, por parte de Intervención:

a) Descripción detallada del gasto, con inclusión de todos los datos necesarios para su identificación, haciendo constar, al menos, el órgano gestor, el objeto del gasto, el importe, la naturaleza jurídica, la fecha de realización, el concepto presupuestario y ejercicio económico al que se imputa.

b) Exposición de los incumplimientos normativos que, a juicio del interventor informante, se produjeron en el momento en que se adoptó el acto con omisión de la preceptiva fiscalización o intervención previa, enunciando expresamente los preceptos legales infringidos.

c) Constatación de que las prestaciones se han llevado a cabo efectivamente y de que su precio se ajusta al precio de mercado, para lo cual se tendrán en cuenta las valoraciones y justificantes aportados por el órgano gestor, que habrá de recabar los asesoramientos o informes técnicos que resulten precisos a tal fin.

d) Comprobación de que existe crédito presupuestario adecuado y suficiente para satisfacer el importe del gasto.

Por parte de Intervención se propone la revisión de oficio de estos actos, no obstante, por parte de la Alcaldía se resuelve la aprobación, disposición, reconocimiento de la obligación y ordenación del pago.

II. 3 Resultados de las actuaciones realizadas de Control financiero.

El control permanente se ejerce sobre la Administración General del Ayuntamiento y sus entes dependientes, con objeto de comprobar, de forma continua, que el funcionamiento de la actividad económico financiera del sector público local se ajusta al ordenamiento jurídico y a los principios generales de buena gestión financiera, con el fin último de mejorar la gestión en su aspecto económico, financiero, patrimonial, presupuestario, contables, organizativo y procedimental. A estos efectos, el órgano de control podrá aplicar técnicas de auditoría.

Considerando que el Ayuntamiento de Colmenar, no tiene ningún ente dependiente, el ámbito subjetivo del control financiero se circunscribe únicamente a la Administración General del Ayuntamiento.

El ejercicio del control permanente comprende tanto las actuaciones de control que anualmente se incluyan en el correspondiente Plan Anual de Control Financiero, como las actuaciones que sean atribuidas en el ordenamiento jurídico al órgano interventor.

Respecto a las primeras, en el ejercicio sobre el que versa el presente informe, no se ha elaborado el Plan Anual de Control Financiero.

Este Funcionario tomó posesión del puesto de Secretaría-Intervención en el Ayuntamiento de Colmenar el día 08/11/2021 por lo que ha resultado imposible realizar cualquier labor de Planificación de Control Financiero para el ejercicio 2021. Tampoco consta que el anterior titular de la Secretaría-Intervención haya llevado a cabo actuaciones de Planificación de Control Financiero.





Ayuntamiento de Colmenar (Málaga)

Como consecuencia de todo lo anterior, esta Intervención únicamente ha ejercido las actuaciones de control permanente previstas en las normas presupuestarias y reguladoras de la gestión económica del sector público local atribuidas al órgano interventor.

En este sentido debemos acudir a lo dispuesto en el artículo 4.1.b) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, que recuerda las **principales actuaciones de control atribuidas en el ordenamiento jurídico** al órgano interventor, en el ejercicio del **control financiero permanente previo**:

1.º El control de subvenciones y ayudas públicas, de acuerdo con lo establecido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

2.º El informe de los proyectos de presupuestos y de los expedientes de modificación de estos.

3.º La emisión de informe previo a la concertación o modificación de las operaciones de crédito.

4.º La emisión de informe previo a la aprobación de la liquidación del Presupuesto.

5.º La emisión de informes, dictámenes y propuestas que en materia económico-financiera o presupuestaria le hayan sido solicitadas por la presidencia, por un tercio de los Concejales o Diputados o cuando se trate de materias para las que legalmente se exija una mayoría especial, así como el dictamen sobre la procedencia de la implantación de nuevos Servicios o la reforma de los existentes a efectos de la evaluación de la repercusión económico-financiera y estabilidad presupuestaria de las respectivas propuestas.

6.º Emitir los informes y certificados en materia económico-financiera y presupuestaria y su remisión a los órganos que establezca su normativa específica.

Y además, a aquellas actuaciones a realizar con carácter previo, previstas en las **normas presupuestarias y reguladoras de la gestión económica del sector público local** y por lo tanto no incluidas dentro de la planificación regulada ni voluntarias a criterio del órgano de control, como puedan ser la emisión de informes derivados de:

-La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, de las obligaciones de suministro de información recogidas en la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, o del propio Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Tal y como indica la propia IGAE en consulta de 10 de mayo de 2018:

-Las incluidas en los apartados 1, 2 del artículo 12 de la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de Factura electrónica.

-Verificación de la existencia de **obligaciones derivadas de gastos realizados o bienes y servicios recibidos para los que no se ha producido su imputación presupuestaria (análisis cuenta 413)**, de acuerdo con la Disposición Adicional 3ª de la Ley Orgánica 9/2013 de 20 de diciembre de Control de la Deuda Comercial en el Sector Público.

-Control financiero de sus **Subvenciones y Ayudas Públicas**

-La auditoría del registro contable de facturas, incluida en el apartado 3 del artículo 12 de la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de Factura electrónica.

RESULTADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE





Ayuntamiento de Colmenar (Málaga)

El resultado por tipología de expedientes, es el siguiente:

- Liquidación del Presupuesto 2020:

Se informa de conformidad por la Intervención, en cuanto a contenido, forma y tenor, a los fines y efectos previstos en el TRLHL.

- Cuenta General del ejercicio 2020:

Se informa de conformidad sobre su contenido, forma y tenor, a los fines y efectos previstos por el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

- Aprobación del Presupuesto 2021:

Se informa de conformidad por Intervención, en cuanto a contenido, forma y tenor, a los fines y efectos previstos en el artículo 168 del TRLHL;

Por parte de Intervención se realiza informe sobre el cumplimiento de la Estabilidad Presupuestaria respecto al Presupuesto.

Si bien no es obligatorio, por parte de Intervención se realiza informe de previsión de cumplimiento de la Regla de Gasto, con objeto de aprobar un límite de gasto no financiero.

Por parte de la Intervención se informa sobre la suspensión de las Reglas Fiscales (Estabilidad, Regla de Gasto y Deuda Pública) para los ejercicios 2020 y 2021, acordada por el Gobierno, debido a la situación de crisis económica derivada de la crisis sanitaria por el Covid-19.

- Modificaciones de Crédito:

En 2021 se han tramitado un total de 14 modificaciones de créditos al presupuesto, todas ellas se han informado por Intervención.

- Operaciones de Crédito:

No consta que a lo largo del ejercicio se hayan tramitado nuevas operaciones de crédito.

- Factura Electrónica-Registro Contable de Facturas-Auditoría anual:

De acuerdo con la Ley 25/2013 de 27 de diciembre de impulso de la Factura Electrónica y creación del Registro Contable de Facturas en el Sector Público, el Ayuntamiento dispone de un registro electrónico de facturas integrado en el Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas de la Administración General del Estado (FACE).

De forma anual por parte de Intervención se realiza un Informe de Morosidad que se remite en enero de cada año al Ministerio de Hacienda a través de la Oficina Virtual de Entidades Locales.

Por parte de la Intervención no se ha realizado auditoría de sistema anual para verificar que el Registro contable de factura cumple con las condiciones de funcionamiento previstas en la Ley 25/2013 de 27 de diciembre y su normativa de desarrollo.

- Control de la Cuenta 413:





Ayuntamiento de Colmenar (Málaga)

Conforme a la Disposición Adicional 3ª de la Ley Orgánica 9/2013 de 20 de diciembre de Control de Deuda Comercial en el Sector Público “En las Entidades de las Administraciones Públicas no sujetas a auditoría de cuentas, se efectuarán anualmente los trabajos de control, para verificar la existencia de obligaciones derivadas de gastos realizados o bienes y servicios recibidos para los que no se ha producido su imputación presupuestaria.

A 31 de diciembre de 2021, se comprueba que el saldo de la cuenta 413 Acreedores pendientes de aplicar a presupuesto, arroja un saldo positivo de 91.459,26 €.

- Expedientes de Subvenciones:

Prácticamente la totalidad de las subvenciones que se conceden son nominativas, previstas en el Presupuesto Municipal, conforme a los artículos 22 y 28 de la Ley General de Subvenciones.

El Ayuntamiento NO cuenta con un Plan Estratégico de Subvenciones para el ejercicio 2021 conforme al artículo 8 de la Ley General de Subvenciones.

Las subvenciones se conceden a diversas asociaciones y entidades que constituyen el tejido asociativo del municipio.

Las subvenciones concedidas NO se han publicado en la Base Nacional de Subvenciones dependiente del Ministerio de Hacienda.

Efectuado el control financiero sobre las subvenciones nominativas, todas las cuentas justificativas han sido informadas de conformidad, reflejando dicho resultado en informe específico.

III.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A continuación, se exponen los resultados más significativos que a juicio de esta Intervención han de ser tomados en consideración, así como las recomendaciones que deberán tenerse en cuenta a los efectos de resolver las deficiencias detectadas o para introducir mejoras de gestión:

III.1 Primer resultado: Expedientes de Contratación.

En el ejercicio 2021 se tramitaron expedientes de reparos como consecuencia de la realización de gastos que se deberían de haber contratado con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Sector Público.

Se han detectado gastos que por su cuantía y periodicidad responden a la tipología de contrato menor, sin embargo, no consta ningún tipo de documentación en su tramitación conforme al artículo 118 de la LCSP, por los que se ha formulado reparo.

Recomendación: Con la finalidad de coordinar y planificar adecuadamente la contratación, y así cumplir adecuadamente las reglas generales de contratación, esta Intervención realiza las siguientes recomendaciones:

PRIMERA. PLANIFICAR LA CONTRATACIÓN. El artículo 28.4 LCSP impone a todo el sector público la obligación de planificar y publicar su actividad contractual anual.

El Ayuntamiento de Colmenar, a través de sus órganos de contratación (Alcaldía/Pleno), debe planificar anticipadamente las necesidades que anualmente pueda entender como periódicas, permanentes y constantes de modo que se afronte con margen el modo o modos de contratar las prestaciones





Ayuntamiento de Colmenar (Málaga)

correspondientes, esta previsión anticipada de los contratos que se han de licitar en el nuevo ejercicio no sólo refuerza la transparencia, sino que también facilita a los órganos de contratación realizar una adecuada planificación de su actividad contractual y evita tramitaciones precipitadas por la premura de plazos que se conocen de antemano consiguiendo con ello la pretendida eficacia, eficiencia y racionalidad económica de los recursos públicos.

Únicamente cabe considerar como CONTRATOS MENORES aquellos que constituyan una unidad funcional independiente, destinada a atender una necesidad esporádica y no repetitiva en el tiempo, debiendo cumplir asimismo los antes aludidos requisitos legales de duración y no fraccionamiento, además, debe tramitarse un expediente conforme al artículo 118 LCSP que contenga:

- Informe de necesidad-propuesta de gasto, donde se justifiquen sus requisitos de cuantía, duración, y no fraccionamiento de su objeto.
- Resolución de aprobación del gasto.

Se recomienda que antes del 30 de septiembre de cada año se elabore el Plan Anual de Contratación, sobre los programas o necesidades que por cada departamento se hayan previsto como periódicas y permanentes.

SEGUNDA. SOLICITAR LA COLABORACIÓN Y ASISTENCIA DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA.

La tramitación de los expedientes de contratación (obras, servicios, suministros, concesiones de servicios) requiere de numerosa documentación especializada, como puede ser un estudio de precios, Pliego de prescripciones técnicas, estudios de costes, imposibles de realizar debido al escaso personal del Ayuntamiento de Colmenar.

Se propone solicitar la asistencia de la Diputación en materia de contratación.

Los municipios de población inferior a 5000 habitantes pueden concertar convenios de encomienda de gestión del procedimiento de contratación a las Diputaciones provinciales o a las Comunidades Autónomas de carácter uniprovincial, según la citada Disposición Adicional 2.6 de la LCSP.

III.2 Segundo resultado: Gastos de Personal y Contratación Temporal de Personal.

Los informes emitidos en los expedientes de fiscalización de nóminas del Personal y en la contratación temporal de personal ponen de manifiesto por un lado que la inmensa mayoría del personal de plantilla responde al término (acuñado por los tribunales de justicia) de “indefinidos” no fijos derivada de la concatenación de contratos temporales durante más de tres años, y por otro que se realizan contratos temporales de personal que no responden a necesidades urgentes e inaplazables, sino a necesidades estructurales y permanentes.

Recomendación: Con la finalidad de coordinar y planificar adecuadamente la Política de Personal y sus Gastos, esta Intervención realiza las siguientes recomendaciones:

PRIMERA. APROBACIÓN DE UNA NUEVA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO (RPT): CREACIÓN Y/O ADECUACIÓN DE PUESTOS A LAS NECESIDADES ACTUALES.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 90.2 de la Ley de Bases de Régimen Local, las Corporaciones Locales formarán la relación de todos los puestos de trabajo existentes en su organización, en los





Ayuntamiento de Colmenar (Málaga)

términos previstos en la legislación básica sobre función pública.

El Ayuntamiento de Colmenar aprobó en **2005 una Relación de Puestos de Trabajo (RPT)** que **incumple** la normativa en cuanto a su tramitación y publicación y desde entonces no ha hecho ninguna modificación o actualización.

Resulta conveniente la aprobación de una nueva RPT para tratar de adecuar la estructura organizativa del personal a las necesidades y servicios que se prestan.

Existen puestos en la RPT cuyas funciones no se corresponden con las actualmente desempeñadas o están incompletas.

Existe la necesidad de crear nuevos puestos en la RPT acorde con los servicios básicos que se prestan.

SEGUNDA. CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PERSONAL.

La creación de nuevos puestos en la RPT y consiguiente incremento en la plantilla de personal necesita de la convocatoria pública de las plazas correspondientes, siempre que sea posible conforme a las directrices que establezca la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

Existe un número importante de trabajadores declarados como indefinidos no fijos. Es obligatorio para la administración convocar las correspondientes plazas con el objetivo de regularizar la situación provocada, y que deriva de sucesivos contratos.

La convocatoria de plazas requiere de un importante trabajo de convocatoria, elaboración de bases de selección, actuación de Tribunales, publicaciones etc. Para lo cual será necesario contar con la asistencia de la Diputación Provincial.

TERCERA. ASISTENCIA MATERIAL Y TÉCNICA DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

El Artículo 36 de la Ley 7/1985 de 2 de abril de Bases de Régimen Local, y el artículo 11 de la Ley 5/2010 de 11 de junio de Autonomía Local de Andalucía, atribuye a las Diputaciones la asistencia técnica, económica y material para asegurar el ejercicio íntegro de las competencias municipales.

El actual Plan de Asistencia y Cooperación de la Diputación se basa fundamentalmente en un modelo de asistencia económica (subvenciones) que no alcanza a cubrir muchas de las necesidades del municipio, por lo que una asistencia material y técnica resultan fundamentales.

La Diputación debe reorganizar su propia estructura para prestar verdadera asistencia al municipio en la prestación de servicios básicos.

IV.- DEFICIENCIAS A CORREGIR QUE REQUIEREN PLAN DE ACCIÓN

El artículo 38.1 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local -RCI-, dispone que el Presidente de la Corporación formalizará un plan de acción que determine las medidas a adoptar para subsanar las debilidades, deficiencias, errores e incumplimientos que se pongan de manifiesto en el informe resumen referido en el artículo anterior.

A juicio de esta Intervención, las debilidades, deficiencias, errores e incumplimientos que determinan la elaboración de un Plan de Acción que contenga las medidas para su subsanación, son las siguientes:





Ayuntamiento de Colmenar (Málaga)

- Contrataciones de obras, servicios y suministros, de forma irregular, prescindiendo totalmente del procedimiento legalmente establecido en la LCSP.
- Aprobación de una Relación de Puestos de Trabajo.
- Tramitación de los procedimientos legales de selección de personal de plantilla.
- Contratación Temporal de Personal limitada únicamente a necesidades urgentes e inaplazables.

V. VALORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DEL EJERCICIO ANTERIOR

Esta Intervención no tiene constancia de la existencia de un Plan de Acción del Ejercicio anterior.

El presente informe se pone en **conocimiento de la Alcaldía**, para su conocimiento, y como pauta para la elaboración de un Plan de Acción.

De acuerdo con el Reglamento de Control Interno del Sector Público Local, **el presente informe se debe presentar en el Pleno Municipal para su conocimiento.**

En Colmenar, a fecha de firma electrónica.

**El Secretario-Interventor
Fdo. Salvador Vergara López**

RECIBI

El Alcalde-Presidente

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 y 97 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, los Sres. Concejales realizan los siguientes ruegos y /o preguntas :

Toma la palabra el Concejale del Grupo Popular, D. Manuel Marmolejo, para indicar que se ha leído el informe resumen de control interno elaborado por la Intervención, y que ruega al equipo de gobierno que atienda a las recomendaciones del informe y se procure dotar de medios materiales y personales al área de Intervención para poder desarrollar sus funciones.

Acto seguido el Sr. Marmolejo, realiza las siguientes preguntas:

- Avances en relación con el Proyecto de Punto Limpio.
- La Relación de Puestos de Trabajo.
- La problemática de abastecimiento de agua en el municipio y el funcionamiento del nuevo pozo que se acaba de realizar.
- Qué actuaciones se han hecho en relación con la limpieza de calles y edificios conforme a los últimos fondos que aprobó la Diputación.
- Cómo va la puesta en marcha de la Asociación de voluntarios de Protección Civil.
- Qué avances se han hecho respecto al Plan General de Ordenación Urbanística.

El Concejale de Grupo Popular, D. Antonio Fernández Luque, realiza las siguientes preguntas:

- Qué se sabe de la subvención que el Ayuntamiento tiene solicitada para los descalcificadores.





Ayuntamiento de Colmenar (Málaga)

-Cuándo se va a arreglar el pequeño tramo de calle Camino de Málaga que falta.

Además de las preguntas, el Sr. Antonio Fernández, felicita de manera pública al concejal del Equipo de Gobierno D. Francisco José de los Ríos Tejada (Monchi) por la coordinación en las labores de limpieza que se han hecho en el municipio con ocasión de la fuerte calima de hace unos meses y que afectó a todo el municipio.

A continuación toma la palabra el concejal del Grupo C'S, D. Diego Martín, para realizar las siguientes preguntas:

- Qué garantías de suministro de agua cuenta el municipio para este verano.
- Porqué no se están limpiando las carreteras de acceso al municipio propiedad de la Diputación y de la Junta. Las cunetas están llenas de maleza con el consiguiente riesgo de incendios.
- Porque no se licitan los contratos de servicios que son repetitivos y que son objeto de reparo por el Secretario-Interventor
- Cómo va la solicitud de subvención para arreglo de Edificios que se convocó por el Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana con cargo a los Fondos Europeos.
- Porqué no se ha cambiado la denominación de la calle TAJO DORNILLO tal y como se aprobó en pleno. Los vecinos de esa calle siguen teniendo problemas para que les lleguen sus notificaciones.
- Qué se trató en una jornada del Parque Natural Montes de Málaga que tuvo lugar el pasado mes de mayo en Casabermeja.
- Qué valoración se hace de la suspensión de la actividad deportiva “Rally Subida a Colmenar”.
- Cómo se ha llevado a cabo la organización de la Ruta Gastronómica “Campo de Cámara”, parece ser que ha habido establecimientos que se han quedado fuera o se avisaron con muy poco tiempo de antelación.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para contestar a las preguntas formuladas por los distintos grupos políticos:

- Respecto a las licitaciones de los contratos, ya se ha dicho en muchas ocasiones, que es muy complicado licitar los distintos servicios y suministros. Se necesita de un Pliego Técnico especializado por cada contrato. Se intenta licitar todo lo que se puede, pero el volumen de trabajo es enorme y los medios personales son muy escasos.
- El Punto Limpio cuenta con un Proyecto redactado por el Servicio Técnico de la Mancomunidad que en breve recibirá el Ayuntamiento para su aprobación y licitación.
- La RPT tendrá que ir en consonancia con todo el proceso de estabilización de las plazas. Así se puso de manifiesto en una reunión que hubo el pasado lunes día 6 en el Ayuntamiento de Riogordo con los técnicos de la Diputación que están asesorando a los Ayuntamientos en todo este proceso.
- En cuanto al suministro de agua para este verano, ya todos sabéis que se hicieron las obras del nuevo Pozo de la Fresneda, se instaló el sistema de bombeo y ahora se está haciendo toda la conexión de la tuberías y reparación de arquetas para el suministro eléctrico. Esperemos que con todo lo que ha llovido esta primavera sea suficiente para abastecer al municipio este verano.
- En cuanto al Plan de Limpieza derivado de la situación de Calima, se han limpiado muchas calles, todavía quedan edificios municipales por limpiar y se sigue trabajando en ello.
- El Servicio de Protección Civil se sigue trabajado en registrar a los voluntarios que quieran participar, para luego formalizar el seguro de responsabilidad y registrar la asociación en la Junta.
- El PGOU se encuentra actualmente paralizado a raíz de la nueva Ley Urbanística y su desarrollo reglamentario. Será necesario retomar el asunto con el servicio de urbanismo de la Junta y con Diputación.
- La solicitud de subvención para descalcificadores está en tramitación, no hay nada nuevo.
- La limpieza de las carreteras y cunetas apenas se está notando a las fechas en que estamos y son competencia de la Diputación y de la Junta como Administraciones titulares de las mismas.





Ayuntamiento de Colmenar (Málaga)

-El tramo que queda de la Calle Camino de Málaga se va a incluir en el programa del PFEA.
- En relación con el Rally Subida a Colmenar, se tramitó toda la documentación para su celebración en colaboración con la Escudería, justo unos días antes de su celebración se lanzó el comunicado en las redes sociales de que se suspendía. Es un evento muy importante para la economía del municipio que habrá que reprogramar.
-La subvención con cargo a los Fondos Europeos para el arreglo del Edificio del Ayuntamiento se ha presentado la solicitud y todavía no se ha recibido respuesta.
-Respecto a Calle Dornillo se intentará averiguar qué ha pasado con el nombre de esa calle.
-En relación a la reunión del Parque Natural en mayo en Casabermeja no le consta por lo que se informará de lo que se tratara.
-De la Ruta Gastronómica “Campo de Cámara” explican las concejales Noelia Podadera y Dolores Navarro, que se trata de un evento en colaboración con otros municipios y la marca Sabor a Málaga de la Diputación, que se intentó contar con el mayor número de establecimientos, y que hubo varias reuniones para su organización pero en muy poco tiempo ya que se estableció la fecha que mejor venía a todos sin apenas tiempo para prepararlo bien, sin duda hay que mejorar futuras ediciones.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a la hora y día indicados al inicio, de todo lo cual levanto la presente acta con el Visto Bueno del Sr. Alcalde – Presidente, en Colmenar, Málaga, a fecha de firma electrónica.

Vº. Bº.

El Alcalde – Presidente,

Fdo.: José Martín García.

El Secretario – Interventor,

Fdo.: Salvador Vergara López.

